

INFORME PERIODICO TRIMESTRAL  
CIRCULAR EXTERNA 012 DE 2022  
BAN100 S.A.  
NIT 900.200.960-9  
CARRERA 7 # 76-35 PISO 9  
BOGOTÁ D.C.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, el Banco realizó el cuarto y quinto tramo de la segunda titularización de cartera, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal.

## CONTENIDO

1. PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
2. SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL.....	10
3. TERCERA PARTE - ANEXOS.....	11

## GLOSARIO

**Asamblea General de Accionistas:** Órgano máximo de decisión de los accionistas del emisor.

**Autorización de uso de datos personales:** Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte de los Agentes Colocadores, el Estructurador y Coordinador de la Emisión, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.

**Aliado Comercial:** Son empresas con las que el Emisor tiene una relación contractual con el fin de fortalecer e impulsar su portafolio de productos, a través de estrategias de venta y acercamiento a los mercados que atiende la parte contrada.

**Aliado Consumo:** Son empresas con la que se tienen convenios con el fin de fortalecer e impulsar la demanda de productos que ofrecen las partes involucradas en dicha alianza.

**Backlog:** Conjunto de proyectos pendientes por implementar para el fortalecimiento digital y operacional de la compañía.

**Banco:** Institución de intermediación, debidamente autorizada por la SFC para constituirse y operar como tal, que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias.

**Banco de la República:** Banco central de Colombia, autónomo y regulador monetario. La Constitución Política de lo define como un órgano independiente de las demás ramas del poder público, goza de autonomía administrativa, patrimonial y técnica y está sujeto a un régimen legal propio (<https://www.banrep.gov.co>).

**BVC (bolsa de Valores de Colombia):** Entidad privada constituida para facilitar la administración del mercado accionario, derivados y renta fija del mercado de valores colombiano. Encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

**Calificadora:** Ejemplo: Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

**Canal Digital:** Es una herramienta que sirve para prestar un servicio, comunicar o vender un producto mediante una página web o app a través de un ordenador, móvil o tablet.

**CDTs:** Son certificados de depósito a término. Titulo valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

**Circular básica jurídica:** Conjunto de disposiciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entre ellas la Circular Externa 029 de 2014 y sus modificaciones, que regulan aspectos jurídicos fundamentales para las entidades vigiladas.

**Circular Única del MEC:** Normativa que regula el funcionamiento del sistema centralizado de operaciones de negociación y registro MEC (Mercado Electrónico Colombiano), publicada por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**CDTs:** Son certificados de depósito a término. Titulo valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

**Código de buen gobierno:** Documento que recoge los principios, políticas y prácticas de gobierno corporativo del emisor, alineado con las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y estándares internacionales. Incluye directrices sobre protección de derechos de accionistas, sostenibilidad y ética empresarial. El Código de Buen Gobierno del Emisor se encuentra disponible en la página de web <https://www.ban100.com.co/gobierno-corporativo>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

**Colombia:** Significa la República de Colombia.

**Comité ALCO:** por sus siglas en inglés "Asset and Liability Committee", es el comité encargado de la gestión global de activos y pasivos, la administración eficiente de liquidez y el riesgo financiero de una empresa o Banco.

**Consolidación:** Proceso de combinar los estados financieros de una entidad controladora y sus subsidiarias, presentando la información como si fueran una sola entidad económica.

**Control:** Poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades, según NIIF 10.

**Crédito comercial:** Cualquier operación de crédito distinta a vivienda, Consumo o Microcrédito.

**Crédito de consumo o Consumo:** El crédito de consumo es el realizado con personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales

**Crédito de libranza o Libranza:** El crédito de libranza es un crédito para personas naturales con un mecanismo de recaudo de cartera, en donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión, con el objetivo de que esos recursos sean destinados al pago de las cuotas del crédito adquirido con la entidad prestamista.

**Cuenta de ahorro:** Cuenta con la que cuenta Credifinanciera que le permite a los consumidores proteger sus ahorros y obtener beneficios derivados de su depósito.

**Día hábil:** Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en Colombia.

**Decreto 2555:** Expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en julio 15 de 2010. Compendio normativo que regula el sector financiero, asegurador y el mercado de valores en Colombia. Se actualiza periódicamente para incorporar cambios internacionales y locales en materia contable y financiera.

**DTF:** Es la tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto, de las tasas de interés promedio de captación diarias de los CDTs a noventa (90) días pagadas en Colombia por los Bancos, Corporaciones Financieras y Compañías de Financiamiento. La DTF es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República expresada como una tasa efectiva anual.

**EBITDA:** Indicador financiero que representa la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. (Por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

**Emisor o Credifinanciera:** Es Banco Credifinanciera S.A., en su calidad de emisor de los Bonos de Segundo Mercado en 2019.

**Estatutos sociales:** Son los estatutos sociales de Banco Credifinanciera S.A., que se encuentran disponibles en la página web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>.

**Esquema de prueba de resistencias:** Es una herramienta que proporciona información pertinente para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en la gestión del riesgo financiero, a través de la proyección de los estados financieros y la construcción de indicadores financieros bajo diferentes escenarios económicos, posibilitando que estos se adapten a diferentes condiciones económicas, sobre todo a aquellas que deterioran el capital y la liquidez de las entidades financieras y precipitan la materialización de los riesgos.

**IBR:** Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**Inflación:** Es la medida de crecimiento del nivel general de precios de la economía, calculada mensualmente por el DANE sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en dichos precios se calcula un índice denominado IPC.

**Información relevante:** Es la información que todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555, y demás normas que lo modifique, subrogue, sustituya o adicione.

**Inversionista:** Es la persona que, que ha adquirido cualquiera de los papeles emitidos por Emisor.

**Instrumentos financieros:** Contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra. Bajo NIIF 9, se clasifican en: costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados, y valor razonable con cambios en patrimonio (ORI).

**IPC:** Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresado como una tasa efectiva anual.

**IRL:** Indicador de Riesgo de Liquidez normativo de la SFC

**Junta Directiva:** Hace referencia a la junta directiva del Emisor. La junta directiva es el máximo órgano de gobierno y administración actúa de acuerdo con los estatutos, se encarga de administrar y diseñar la estrategia del Banco para que alcance los objetivos establecidos.

**Manual de sistema de administración de riesgo liquidez:** Documento que establece las políticas y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, conforme a los lineamientos más recientes de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe incluir la gestión de riesgos emergentes, como el riesgo climático y la resiliencia financiera

**Materialidad:** Cualidad de la información financiera que influye en las decisiones económicas de los usuarios. La información es material si su omisión, error o presentación incorrecta puede afectar dichas decisiones. La normativa actual enfatiza la importancia de revelar únicamente las políticas contables materiales, evitando la divulgación excesiva de información irrelevante.

**Mercado principal:** Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555.

**Mercado Primario:** Se refiere al mercado en el cual se colocan los títulos que se emiten o salen por primera vez al Mercado Público de Valores.

**Mercado público de valores:** Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o

representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

**Mercado secundario:** Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Es el encargado de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestos, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones dadas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que dirija a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del estado en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional de conformidad con la Constitución colombiana de 1991.

**Microcrédito:** Conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo saldo de endeudamiento individual no supere los 120 SMMLV sin incluir los créditos de vivienda o lo que indique la ley.

**NCIF:** Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

**NIIF:** Conjunto de estándares internacionales emitidos por el IASB, adoptados en Colombia para la preparación y presentación de estados financieros. Desde 2025, la NIIF 18 reemplaza la NIC 1, estableciendo nuevas categorías para ingresos y gastos, y una estructura más clara en los informes financieros. Las NIIF para PYMES también han sido actualizadas en su tercera edición, incorporando cambios en reconocimiento de ingresos, instrumentos financieros y consolidación.

**Pesos o COP:** Es la moneda de curso legal de Colombia y moneda funcional para presentación de EEFF

**PIB:** Producto interno bruto, hace referencia al valor total de bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado. Incluye la producción generada por nacionales y por extranjeros residentes en el país, excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

**Pruebas de resistencia:** Herramientas para proyectar estados financieros bajo diferentes escenarios económicos, incluyendo riesgos climáticos, con el objetivo de anticipar impactos adversos y fortalecer la gestión de riesgos, conforme a las exigencias actuales de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Reglamento general:** Es el reglamento general de la BVC.

**Reglamento de operaciones de Deceval:** Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de

custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

**Riesgo climático:** Riesgo financiero derivado de eventos climáticos o transiciones regulatorias relacionadas con el cambio climático. La SFC exige incorporar este riesgo en las pruebas de resistencia y gestión de riesgos.

**RNVE:** Registro Nacional de Valores y Emisores administrado por la SFC donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que efectúen; y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

**Revelación:** Proceso de presentar información relevante y material en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los requerimientos de las NIIF y la normativa local.

**Seguro de depósito:** Protección para los ahorradores ante la liquidación de entidades inscritas en FOGAFIN, garantizando la recuperación de ahorros hasta el límite legal vigente., hoy en cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona. Para la Emisión no resulta aplicable el Seguro de Depósito.

**SFC:** Hace referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia.

**SMMLV:** Es el salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia.

**Tenedores de Bonos:** Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquirieron y son titulares de los Bonos en el Mercado Primario y (ii) los Inversionistas que adquirieron Bonos en el Mercado Secundario.

**TDA o Títulos de desarrollo agropecuario:** Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por Finagro, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año.

**TDS o Títulos de Solidaridad:** Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por la Nación, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año, prorrogable de manera total o parcial, de manera automática, por periodos iguales.

**Valor razonable:** Precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, conforme a NIIF 13.

## 1. PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

### 8.4.1.1.1. Estados financieros trimestrales

Los estados financieros trimestrales individuales o separados y consolidados, según aplique. Dicha información debe cumplir con los requisitos de preparación, presentación y revelación que les resulten aplicables.

Los estados financieros trimestrales deben venir acompañados del informe del revisor fiscal o auditor externo, según corresponda, el cual debe ser preparado de conformidad con las normas de aseguramiento para la revisión de información financiera intermedia.

**Respuesta:** Para dar respuesta a este punto por favor dirigirse a los estados financieros con corte septiembre 30 de 2025, los cuales hacen parte integral del presente documento.

#### 8.4.1.1.2. Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor

**Respuesta:** En octubre 7 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 43.960 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private.

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2025.

Ver nota 38.3: Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los Estados Financieros sobre los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2025.

#### 8.4.1.1.3. Capítulo dedicado a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, en relación con los resultados reportados en los estados financieros trimestrales.

**8.4.1.1.3.1. Variaciones materiales en la situación financiera del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.** En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

**8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.**

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

**Respuesta:** A continuación, se presentan los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera y los resultados de las operaciones del Bancien S.A.:

- Los ingresos por intereses disminuyeron un 22,2% frente al mismo periodo de 2024, debido a la disminución de los portafolios de cartera del 7,8%. Esta reducción también se explica por la menor causación de intereses derivada del reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio (reducción de productos con mayor tasa de colocación como microcrédito, aliados consumo y tarjetas de crédito), y por la significativa caída de la tasa de usura, afectando negativamente los portafolios a tasa fija colocados con tasas altas.
- El gasto por intereses presentó una reducción del 16,7% frente a 2024, como resultado del reprecio del portafolio de CDT en línea con las tasas de mercado.
- Los ingresos por comisiones cayeron un 19,1% frente a 2024, principalmente por la disminución en el número de desembolsos de libranza y el incremento del valor promedio desembolsado, lo cual impactó negativamente los ingresos por estudio de crédito. Asimismo, se registraron menores ingresos por comisiones relacionadas con tarjetas de crédito (cuotas de manejo) y microcréditos (comisión Mipyme), debido al decrecimiento presentado en estos portafolios.

- Los gastos por comisiones se redujeron un 9,2% respecto a 2024, como resultado de un comportamiento estable en los volúmenes de originación de cartera y captación de CDT, que ha permitido contener estos gastos. Adicionalmente, la amortización de comisiones por originación ha sido menor por un menor impacto asociado a prepagos y disminución del deterioro de la cartera.

## 41. Análisis de resultados financieros (No auditado) (continuación)

- La utilidad neta en operaciones financieras aumentó un 43,0% frente a 2024, impulsada por ingresos derivados de titularizaciones, mayor rentabilidad sobre los excedentes de liquidez invertidos y utilidad generada en venta de cartera (primas de venta de cartera).
- Los otros ingresos disminuyeron un 72,7% en comparación con 2024, explicado principalmente por la operación realizada con Chubb Seguros el año anterior, la cual representó un ingreso no recurrente.
- El deterioro ha sido menor a lo registrado en 2024, debido a la concentración del crecimiento en el producto Libranza (menor riesgo), menor participación de los otros portafolios sobre los cuales se reconoció una parte importante del riesgo de crédito en períodos anteriores y mayores recuperaciones mediante la reclamación de garantías (FGA) que están decreciendo.
- Los gastos operacionales se redujeron un 5,9% frente a 2024, como resultado de iniciativas de eficiencia y productividad implementadas en el último año. Esto permitió una disminución del 12,5% en gastos de administración, mientras que los gastos de personal aumentaron un 4,3%, pese al impacto del incremento del salario mínimo legal y los ajustes reconocidos a colaboradores asociados a inflación.
- La utilidad neta incrementó en 15,7% frente a 2024, como resultado de la estrategia de crecimiento en libranza, reducción del costo financiero y las iniciativas de eficiencia en gastos operacionales.

Ver nota 41: Análisis de resultado financiero sobre los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2025.

**8.4.1.1.4. Un capítulo dedicado al análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado, siempre que dicho riesgo sea material para el trimestre reportado**

**8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.**

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

**Respuesta:** Durante el trimestre no se presentaron riesgos ni variaciones materiales de mercado como consecuencias de las inversiones que mantuvo el Banco en su portafolio durante el mencionado periodo.

## 2. SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

**8.4.1.2.1. Un capítulo dedicado a una descripción de las variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos**

**Respuesta:** Durante el trimestre no se presentaron variaciones materiales sobre los demás riesgos.

**8.4.1.2.2. Un capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo**

No se evidencian cambios materiales ni en las prácticas, procesos, políticas o indicadores implementados por el Banco en relación con los criterios ambientales y sociales respecto de lo reportado en el Informe de Gestión 2024, ni durante el tercer trimestre de 2025.

En cuanto al Gobierno Corporativo, las directrices aplicables se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, a través del cual la entidad adopta integralmente los principios de Buen Gobierno y las buenas prácticas orientadas a la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas, en cumplimiento de las Circulares Externas 028 de 2007 y 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, la SFC ha incorporado mejores prácticas en materia de pruebas de resistencia, incluyendo criterios asociados al riesgo climático.

Durante el periodo reportado, se presentaron dos novedades relevantes: la renuncia de la señora Catalina Kempowsky, quien se desempeñaba como Vicepresidente de Riesgos, y la renuncia del señor Pedro Alonso Acevedo, quien ejercía el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal.

Adicionalmente, no se identifican otros cambios materiales respecto de la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio.

### 3. TERCERA PARTE - ANEXOS

Adjunto a este documento se podrán evidenciar los estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2025.



## Estados Financieros

Al y por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditado)  
comparados con 31 de diciembre de 2024.

### Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Intermedios Condensados	
Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados .....	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados .....	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados .....	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados .....	7
Certificación de Estados Financieros Intermedios Condensados .....	76



**Shape the future  
with confidence**

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:  
Accionistas de Bancien S.A.

### Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos Bancien, S. A (en adelante el Banco), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por el periodo de nueve y tres meses terminados en esa fecha; el estado de cambios en el patrimonio intermedios condensados y de flujos de efectivo intermedios condensados por el período de nueve meses terminados en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

### Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Bancien S.A. al 30 de septiembre de 2025, los resultados de sus operaciones por el periodo de nueve y tres meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future  
with confidence**

**Otra Información**

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 131911-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
18 de noviembre de 2025



**Ban100 S.A.**

**Estado de Situación Financiera Intermedio Condensados**

(Expresado en millones de pesos)

	Nota	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	401.757	346.120
Inversiones	9	318.611	210.410
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto</b>	<b>10</b>	<b>1.811.058</b>	<b>1.811.678</b>
Cartera comercial		40.193	44.535
Cartera microcrédito		9.019	50.812
Cartera de consumo		1.861.991	1.815.870
Menos: provisión		(100.145)	(99.539)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	24.734	28.532
Activos por impuestos corrientes	24	59.852	52.966
Gastos pagados por anticipado	14	166.501	176.704
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	627	822
Propiedades y equipo materiales, neto	12	699	798
Activos por derechos de uso, neto	13	12.727	14.556
Otros activos no financieros	15	881	1.014
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	8.854	9.611
Activos por impuestos diferidos	24	1.942	1.309
<b>Total activos</b>		<b>2.808.243</b>	<b>2.654.520</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y Exigibilidades	18	2.451.989	2.330.466
Obligaciones financieras	20	24.803	39.415
Otros pasivos financieros	26	1.746	-
Pasivos por arrendamientos	21	14.364	16.147
Cuentas comerciales por pagar	22	34.706	36.786
Provisiones por beneficios a los empleados	23	5.337	4.138
Otras provisiones	27	3.994	-
Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	24	18.023	14.183
Otros pasivos no financieros	25	29.718	2.503
<b>Total pasivos</b>		<b>2.546.138</b>	<b>2.443.638</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	28	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	49.805
Reserva ocasional		51.785	51.228
Utilidad del periodo		13.591	1.097
Otro resultado integral		2.545	2.915
<b>Total patrimonio</b>		<b>223.563</b>	<b>210.882</b>
<b>Total pasivo y Patrimonio</b>		<b>2.808.243</b>	<b>2.654.520</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte  
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 131911-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530  
(Véase mi informe del 18 de noviembre de 2025)



Ban100 S.A.

**Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados**

(Expresado en millones de pesos)

	Por el periodo de los nueve meses terminados al		Por el periodo de tres meses entre:	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	julio-septiembre 2025	julio-septiembre 2024
	(No Auditado)	(No auditado)		
Ingresos por intereses	275.777	354.459	89.678	118.734
Gastos por intereses	(192.813)	(231.396)	(62.065)	(73.289)
<b>Ingresos netos por intereses</b>	<b>31</b>	<b>82.964</b>	<b>27.613</b>	<b>45.445</b>
Ingresos por comisiones	24.830	30.696	7.945	8.208
Gastos por comisiones	(39.848)	(43.876)	(10.892)	(14.604)
<b>Gastos netos por comisiones</b>	<b>32</b>	<b>(15.018)</b>	<b>(2.947)</b>	<b>(6.396)</b>
<b>Ingresos operaciones</b>				
Utilidad neta de operaciones financieras	19.012	13.208	5.588	5.987
Otros ingresos	5.197	19.102	2.161	3.960
Diferencia de cambio neta	(97)	333	(26)	11
<b>Total, ingresos operacionales</b>	<b>33</b>	<b>92.058</b>	<b>32.389</b>	<b>49.007</b>
Recuperaciones (Deterioro) activos financieros y no financieros neto	38.117	(8.110)	12.968	(11.222)
<b>Ingreso operacional neto</b>	<b>34</b>	<b>130.175</b>	<b>45.357</b>	<b>37.785</b>
Remuneración y gastos del personal	(38.738)	(37.142)	(13.084)	(13.051)
Gastos de administración	(60.328)	(68.937)	(18.675)	(24.176)
Depreciaciones y amortizaciones	(4.335)	(3.858)	(1.423)	(1.355)
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>35</b>	<b>(103.401)</b>	<b>(33.182)</b>	<b>(38.582)</b>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	26.774	24.479	12.175	(797)
Impuesto sobre la renta	(13.183)	(12.733)	(5.764)	(848)
Utilidad del periodo	13.591	11.746	6.411	(1.645)
<b>Otro resultado integral</b>				
Valoración inversiones con cambios en el ORI	264	227	-	-
Residual derivado de titularizaciones	(1.638)	-	-	-
Impuesto diferido	1.027	-	-	-
Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI	(24)	102	-	-
<b>Resultado del periodo y otro resultado integral</b>	<b>36</b>	<b>13.220</b>	<b>6.411</b>	<b>(1.645)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte  
Representante Legal

Luis Gustavo Olave Sarmiento  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 131911-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530  
(Véase mi informe del 18 de noviembre de 2025)



**Ban100 S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados**

(Expresado en millones de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva		Adopción por primera vez	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total
			Legal	Ocasional					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>92.256</b>	<b>13.581</b>	<b>49.805</b>	<b>50.166</b>	<b>(244)</b>	<b>-</b>	<b>1.306</b>	<b>2.527</b>	<b>209.398</b>
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	102	<b>102</b>
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	1.036	(1.036)	227	<b>227</b>
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	1.062	244	(1.036)	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	11.746	-	<b>11.746</b>
<b>Saldo a 30 de septiembre de 2024 – Auditado</b>	<b>92.256</b>	<b>13.581</b>	<b>49.805</b>	<b>51.228</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.746</b>	<b>2.856</b>	<b>221.473</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>92.256</b>	<b>13.581</b>	<b>49.805</b>	<b>51.228</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.097</b>	<b>2.915</b>	<b>210.882</b>
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	(24)	<b>(24)</b>
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	1.027	<b>1.027</b>
Impuesto diferido residual	-	-	-	-	-	-	-	265	<b>265</b>
Residual derivado de titularizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(1.638)	(1.638)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.097	(1.097)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	557	-	(557)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(540)	-	-	(540)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	13.591	-	<b>13.591</b>
<b>Saldo a 30 de septiembre 2025 – No auditado</b>	<b>92.256</b>	<b>13.581</b>	<b>49.805</b>	<b>51.785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.591</b>	<b>2.545</b>	<b>223.563</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte  
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Saliente  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 131911-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 18 de noviembre de 2025)

# Ban100 S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados

Notas	Por el periodo de los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 30 de septiembre de 2024		
	(No auditado)	(Auditado)	(En millones de pesos)
<b>Utilidad del periodo</b>			
Conciliación entre la utilidad neta del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación			
Gasto por impuestos a las ganancias	24	13.183	11.746
Deterioro de Créditos	10	60.221	73.168
Deterioro de cuentas por cobrar	11	1.117	2.448
Gastos de depreciación y amortización	12,14,16	42.624	43.976
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13	2.406	2.184
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		195	0
Deterioro de otros activos no financieros	15	37	47
Deterioro de Inversiones		65	0
Gastos o Ingresos por diferencia en cambio, neto		(105)	209
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10	(52.684)	(63.245)
Recuperación de cuentas por cobrar	11	(41)	(116)
Recuperación de cartera castigada	10	(47.067)	(2.231)
Resultado en valoración de inversiones	33	(25.505)	(2.791)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	31	187.072	228.358
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos en circulación	31	5.674	2.399
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos en circulación		67	640
Ingresos de intereses de cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto		(275.777)	(354.459)
<b>Aumento o disminución en activos y pasivos</b>			
Otras provisiones		3.994	3.503
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		572.226	547.500
Cuentas comerciales por cobrar		2.720	(10.460)
Cuentas comerciales por pagar		(2.080)	(1.529)
Depósitos y exigibilidades		(251.303)	(354.109)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(15.859)	(20.654)
Obligaciones laborales		1.199	1.918
Aumento y disminuciones de otros activos		209	1.833
Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta		0	428
Aumento (Disminución) de otros pasivos financieros		1.746	(11.760)
Residual derivado de titularizaciones		(1.638)	0
Pago de dividendos		(540)	0
Disminución de otros pasivos no financieros		27.214	641
Variación de gastos pagados por anticipado		(30.490)	(33.928)
Aumento (Disminución) Incremento de activos por derecho de uso		(576)	(428)
Aumento (Disminución) Incremento de pasivos por derecho de uso		577	0
Intereses recaudados		(256.297)	(314.340)
Intereses pagados		185.754	232.427
<b>Total ajustes para conciliar la utilidad</b>		148.338	(15.637)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		161.929	(3.891)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, y equipo	12	(64)	(274)
Compras de activos intangibles	16	(1.009)	(843)
Venta de activos propiedad, y equipo		(2)	1
Adquisición de inversiones		(208.897)	(145.542)
Venta de inversiones		126.401	94.931
<b>Flujos de efectivo netos usados en actividades de inversión</b>		(83.571)	(51.727)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>			
Pago de intereses de préstamos		(4.914)	(2.278)
Adquisiciones procedentes de préstamos		0	25.000
Pagos procedentes de préstamos		(14.582)	(65.692)
Pagos por arrendamientos financieros		(3.217)	(2.958)
<b>Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación</b>		(22.713)	(45.928)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		55.645	(101.546)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(8)	45
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		55.637	(101.501)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		346.120	374.150
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		401.757	272.649

(Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

  
Héctor Augusto Chaves Olarte  
Representante Legal

  
Luis Gustavo Olaya Sarmiento  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 131911-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530  
(Véase mi informe del 18 de noviembre de 2025)

## **Ban100 S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados**

Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (No auditado), con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

*(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).*

#### **1. Información corporativa y Actividades principales**

Ban100 S.A., es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76-35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaria 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad en el año 2020 cambió su nombre de Banco Procredit Colombia S.A., siglas, Procredit y Banco Procredit por el de Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A., por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. El 2 de febrero de 2023, la sociedad cambió su nombre de Banco Credifinanciera S. A., por el de Ban100 S.A., siglas Bancien y/o Ban100.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal de Ban100 es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, Ban100 tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, Ban100 podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 30 de septiembre de 2025, Ban100 opera a través de diez agencias localizadas en: Bogotá (con cuatro sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con dos sucursales), Medellín, Pasto; once oficinas bajo modelo coworking (Florencia, Medellín, Valledupar, Ibagué, Cartagena, Cúcuta, Cali, Armenia, Sincelejo, Santa Marta y Manizales); adicional cuenta con dos oficinas administrativas en la ciudad de Bogotá; y contaba con cuatrocientos sesenta y seis (466) empleados al 30 de septiembre de 2025 y contaba con trescientos noventa y nueve (399) empleados al 31 de diciembre de 2024 presentando una variación de 0,14%.

Ban100 cuenta con 10 agencias propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social, así mismo utiliza la red de oficinas de los Bancos: Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Davivienda S.A. para recaudo, pago y transferencias.

## **2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados**

### **2.1 Normas contables profesionales aplicadas**

Los estados financieros intermedios condensados de Ban100, por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluidas en el Decreto 2270 de 2019.

Adicionalmente, los presentes estados financieros intermedios condensados se prepararon teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Circular Externa 038 de 2015 y modificatorias y las excepciones establecidas a través del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, las cuales se detallan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Ban100 son las siguientes:

- Tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Ban100 aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Los estados financieros intermedios condensados adjuntos no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas para unos estados financieros de fin de ejercicio, por lo que estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024.

Para la elaboración los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 se han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculo utilizados que en los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024.

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, como existen ciertas partidas que son medidas a valores razonable u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

El desempeño de Ban100 se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **2.4 Comparabilidad y estacionalidad**

Bancien remite la información financiera intermedia condensada con corte a 30 de septiembre de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024 (Estado de Situación Financiera) y 30 de septiembre de 2024 (Estado de Resultados Integrales intermedio condensado), estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y estado de flujos de efectivo intermedio condensado.

La estacionalidad de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por el Bancien corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los establecimientos de créditos; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad, por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas al 30 de septiembre de 2025.

## **3. Políticas contables**

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de Bancien.

Bancien no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

## **4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia**

Ban100 monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2023.

El 5 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de Ban100.

#### **4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2023**

##### **NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes**

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tuvo implicaciones para Ban100.

##### **NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto**

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de "probar si un activo está funcionado correctamente". Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tuvo implicaciones en Ban100.

##### **NIIF 3. Combinaciones de negocios. Referencia al marco conceptual**

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para Ban100 ya que no tuvo combinación de negocios.

##### **Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020**

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. \*NIIF 9 Instrumentos Financieros:

##### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

## **4.2 Normas emitidas no vigentes**

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Ban100 no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Ban100 adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

### **NIIF 17: Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. El grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## 4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

### **NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Mejoras 2023**

### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.**

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

## 4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

### Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar. (continuación)

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 no prevé que haya un potencial efecto de esta norma en sus estados financieros. (dependerá de la expedición de los decretos normativos).

### Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

## **4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)**

### **Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables (continuación)**

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 evaluó el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

### **Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única**

La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas, activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación, permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

## **5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables**

La Gerencia de Ban100 hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:

## 5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables (continuación)

### Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables (continuación)

#### Deterioro de cartera de créditos

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera, que establece la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013 y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizado por Bancien para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

#### Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fue obtenida usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado como es revelado en la Nota 7.

#### Baja de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado en que los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos se traspasan a terceros.

- Ban100 deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Por ejemplo, la venta incondicional de los activos financieros, la venta de activos financieros con la promesa de recompra por su valor razonable a la fecha de la recompra, las titularizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

- Si Ban100 no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Por ejemplo, ventas de activos financieros con la promesa de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés.

En este caso, se reconocen los siguientes elementos:

## **5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables (continuación)**

### **Baja de activos financieros (continuación)**

- a) Un pasivo financiero asociado, que se reconoce por un importe igual a la contraprestación recibida y se valora posteriormente a su costo amortizado, salvo que cumpla los requisitos para la clasificación en otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero se mantienen sin compensación.

Si Ban100 retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos. Por ejemplo, la titularización de activos en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido.

### **Estimación para contingencias**

Ban100 estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

## **6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada**

Las actividades de Bancien S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancien tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR). para su gestión de riesgos, el Banco Bancien S.A. se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

### **Riesgo de crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

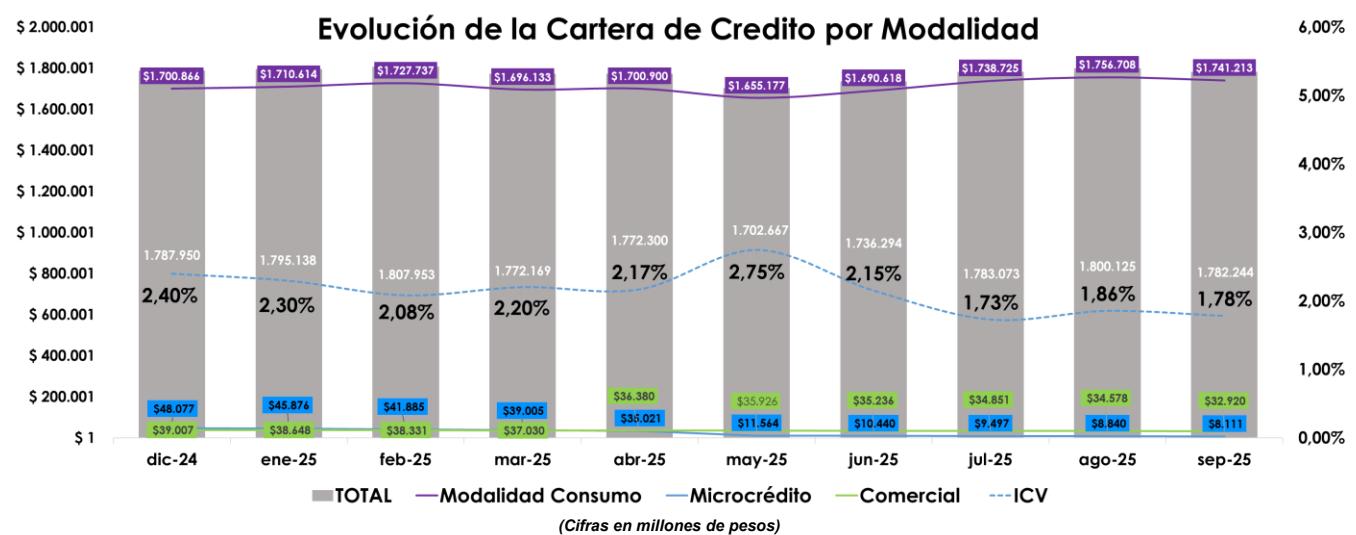
Ban100 ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

Ban100 consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de estos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

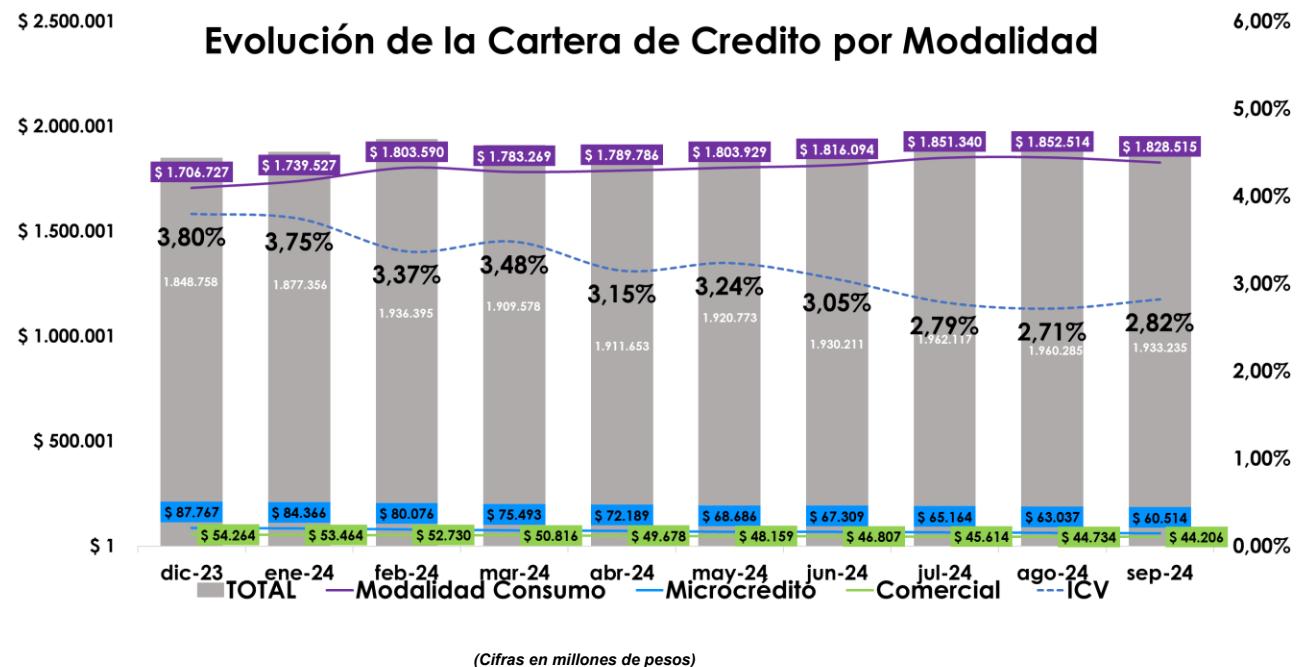
## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de crédito (continuación)

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de septiembre de 2025 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión, crédito de empleados y tarjeta de crédito):



A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco a cierre de septiembre de 2024



## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de crédito (continuación)

La cartera de Consumo, focalizada en el producto de la línea Libranza, ha aumentado durante el tercer trimestre de 2025 su participación en el portafolio de Bancien, llegando al 97,70% como se muestra a continuación:

% Participación por producto		
AÑO	2025	2024
Consumo	97,70%	95,29%
Microcrédito	0,46%	2,56%
Comercial	1,85%	2,15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Bancien dentro de su política para la estimación del riesgo de crédito tiene implementado el modelo de referencia de la modalidad de consumo (MRCO) y modelo de referencia de comercial (MRC) conforme a lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR y para la cartera de microcrédito y de empleados aplica la norma vigente para calificar y provisionar, conforme a lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo XXXI del SIAR, emitido por la Superintendencia Financiera Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de septiembre de 2025:

	COMERCIAL									
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
Saldo	\$ 39.007	\$ 38.648	\$ 38.331	\$ 37.030	\$ 36.380	\$ 35.926	\$ 35.236	\$ 34.851	\$ 34.578	\$ 32.920
Vencida	\$ 9.941	\$ 10.161	\$ 9.986	\$ 8.572	\$ 9.270	\$ 9.921	\$ 9.555	\$ 9.376	\$ 10.263	\$ 9.438
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	25,49%	26,29%	26,05%	23,15%	25,48%	27,61%	27,12%	26,90%	29,68%	28,67%
Provisión Capital	\$ 10.760	\$ 10.766	\$ 10.913	\$ 10.872	\$ 10.745	\$ 11.023	\$ 11.674	\$ 11.346	\$ 11.351	\$ 10.626
% Provisión	27,59%	27,86%	28,47%	29,36%	29,54%	30,68%	33,13%	32,56%	32,83%	32,28%

	MICROCRÉDITO									
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
Saldo	\$ 48.077	\$ 45.876	\$ 41.885	\$ 39.005	\$ 35.021	\$ 11.564	\$ 10.440	\$ 9.497	\$ 8.840	\$ 8.111
Vencida	\$ 6.595	\$ 6.960	\$ 5.310	\$ 4.959	\$ 3.294	\$ 2.060	\$ 1.716	\$ 1.181	\$ 962	\$ 845
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	13,72%	15,17%	12,68%	12,71%	9,40%	17,81%	16,44%	12,44%	10,89%	10,42%
Provisión Capital	\$ 7.312	\$ 7.052	\$ 5.409	\$ 5.041	\$ 3.226	\$ 1.916	\$ 1.504	\$ 1.395	\$ 1.312	\$ 1.237
% Provisión	15,21%	15,37%	12,91%	12,92%	9,21%	16,57%	14,41%	14,69%	14,84%	15,25%

	CONSUMO									
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
Saldo	\$ 1.700.866	\$ 1.710.614	\$ 1.727.737	\$ 1.696.133	\$ 1.700.900	\$ 1.655.177	\$ 1.690.618	\$ 1.738.725	\$ 1.756.708	\$ 1.741.213
Vencida	\$ 26.342	\$ 24.092	\$ 22.362	\$ 25.511	\$ 25.892	\$ 34.772	\$ 26.110	\$ 20.272	\$ 22.187	\$ 21.483
Colocación	\$ 17.002	\$ 55.914	\$ 78.970	\$ 83.665	\$ 100.913	\$ 108.359	\$ 94.131	\$ 129.720	\$ 97.701	\$ 103.530
% ICV	1,55%	1,41%	1,29%	1,50%	1,52%	2,10%	1,54%	1,17%	1,26%	1,23%
Provisión Capital	\$ 70.575	\$ 71.653	\$ 69.322	\$ 69.451	\$ 67.937	\$ 69.810	\$ 70.104	\$ 66.738	\$ 69.884	\$ 71.988
% Provisión	4,15%	4,19%	4,01%	4,09%	3,99%	4,22%	4,15%	3,84%	3,98%	4,13%

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de septiembre de 2024:

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de crédito (continuación)

	COMERCIAL									
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Saldo	\$ 54.264	\$ 53.464	\$ 52.730	\$ 50.816	\$ 49.678	\$ 48.159	\$ 46.807	\$ 45.614	\$ 44.734	\$ 44.206
Vendida	\$ 15.385	\$ 15.630	\$ 14.713	\$ 14.956	\$ 14.399	\$ 15.170	\$ 15.491	\$ 13.750	\$ 15.024	\$ 14.323
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	28,35%	29,23%	27,90%	29,43%	28,98%	31,50%	33,10%	30,14%	33,59%	32,40%
Provisión Capital	\$ 12.752	\$ 13.181	\$ 13.480	\$ 12.236	\$ 12.319	\$ 12.254	\$ 12.320	\$ 12.614	\$ 12.538	\$ 12.519
% Provisión	23,50%	24,65%	25,57%	24,08%	24,80%	25,45%	26,32%	27,65%	28,03%	28,32%

	MICROCREDITO									
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Saldo	\$ 87.767	\$ 84.366	\$ 80.076	\$ 75.493	\$ 72.189	\$ 68.686	\$ 67.309	\$ 65.164	\$ 63.037	\$ 60.514
Vendida	\$ 19.639	\$ 20.023	\$ 17.550	\$ 16.059	\$ 13.635	\$ 11.192	\$ 10.813	\$ 9.904	\$ 10.070	\$ 9.364
Colocación	\$ -	\$ -	\$ 3.218	\$ 3.386	\$ 3.792	\$ 3.600	\$ 2.950	\$ 2.175	\$ 1.630	\$ 1.264
% ICV	22,38%	23,73%	21,92%	21,27%	18,89%	16,29%	16,06%	15,20%	15,97%	15,47%
Provisión Capital	\$ 19.372	\$ 20.230	\$ 17.531	\$ 14.506	\$ 12.177	\$ 9.845	\$ 10.128	\$ 10.150	\$ 10.337	\$ 10.018
% Provisión	22,07%	23,98%	21,89%	19,21%	16,87%	14,33%	15,05%	15,58%	16,40%	16,55%

	CONSUMO									
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Saldo	\$ 1.706.727	\$ 1.739.527	\$ 1.803.590	\$ 1.783.269	\$ 1.789.786	\$ 1.803.929	\$ 1.816.094	\$ 1.851.340	\$ 1.852.514	\$ 1.828.515
Vendida	\$ 35.240	\$ 34.663	\$ 33.003	\$ 35.477	\$ 32.170	\$ 35.817	\$ 32.582	\$ 30.997	\$ 28.119	\$ 30.843
Colocación	\$ 28.562	\$ 71.466	\$ 117.103	\$ 103.856	\$ 135.846	\$ 104.643	\$ 47.638	\$ 119.985	\$ 41.211	\$ 28.524
% ICV	2,06%	1,99%	1,83%	1,99%	1,80%	1,99%	1,79%	1,67%	1,52%	1,69%
Provisión Capital	\$ 74.433	\$ 75.611	\$ 74.812	\$ 77.818	\$ 78.399	\$ 80.025	\$ 78.365	\$ 80.757	\$ 77.655	\$ 78.207
% Provisión	4,36%	4,35%	4,15%	4,36%	4,38%	4,44%	4,32%	4,36%	4,19%	4,28%

La máxima exposición al riesgo de crédito de Ban100 se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

Ban100, para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Saldo	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Bancolombia S.A.	9.440	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Bogotá S.A.	14.348	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco Santander S.A.	39.430	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Scotiabank Colpatria S.A.	35.944	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco de Occidente S.A.	2.019	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco BBVA S.A.	39.125	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco Davivienda S.A.	10.291	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Corficolombiana S.A.	21.654	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex)	39.750	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Coltefinanciera S.A.	16.448	A/VrR 2	A/VrR 2	Value and Risk Ratings
Banco Coomeva S.A.	36.856	AA-/F1 + (col)	AA-/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Bogotá Miami	195	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's

\*Saldos en Millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de mercado (continuación)

Entidad\Fondo de Inversión	Saldo	Calificación 2025	Calificación 2024	Agencia Calificadora
Fiduciaria de Occidente S.A. - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta	7.729	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Fiduciaria Bancolombia S.A - Fiducuenta	296.727	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Fiduprevisora S.A. - Efectivo a la Vista	90.171	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Alianza Fiduciaria S.A: - Cartera Colectiva Abierta Alianza	112.291	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.

\*Valores en Millones

La calificación de los fondos de inversión colectiva es de AAA, lo que garantiza la más baja exposición al riesgo de incumplimiento y la más alta fortaleza financiera. A La fecha no se han presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de los FIC's.

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que Ban100 incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso de Ban100, esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100 en aras de mitigar situaciones en las cuales Ban100 sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez de Ban100 y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez de Ban100.

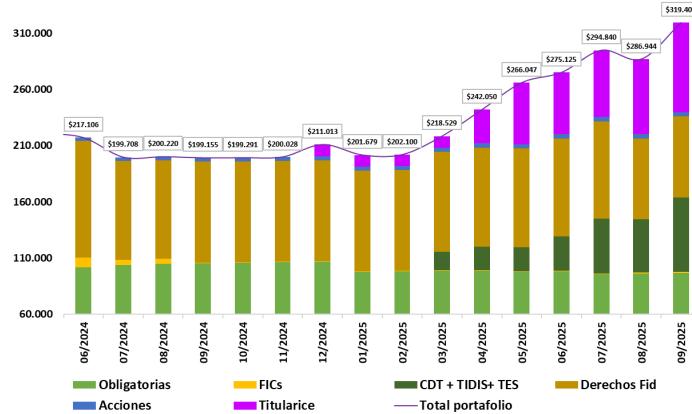
En aras de mitigar la materialización de este riesgo, Ban100 desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

Ban100 cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el tercer trimestre de 2025, se comportó como se resume a continuación:

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de mercado (continuación)

Evolución Composición de portafolio por tipo de Inversión  
Cifras en millones de pesos

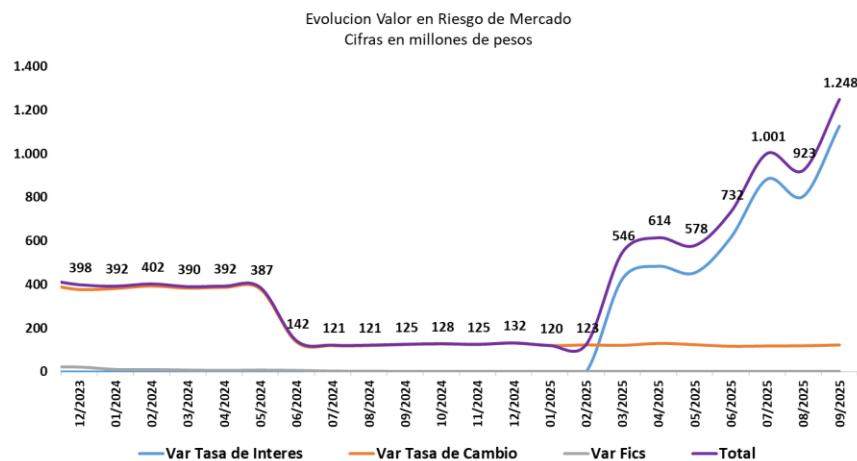


Para el tercer trimestre del 2025 el Banco adquiere más títulos de deuda - TES por valor de 21.000 millones de pesos. Adicionalmente, consecuencia de los procesos de titularización efectuados, el Banco recibe y mantiene, diferentes títulos derivados de los tramos de titularice lo que representa un aumento en el portafolio del Banco para este trimestre del 2025, al cierre del 2024 el portafolio mantiene una estrategia iniciada desde septiembre 2023 de tener derechos fiduciarios asociados a negocios en los cuales está realizando inversiones, adicionalmente sigue compuesto por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, con una novedad para el cierre de diciembre 2024 que si bien no resulta material es necesario comunicarla: el Banco efectuó una titularización de cartera través de la firma Titularice, la cual dentro de sus condiciones establece que Ban100 como originador de la cartera titularizada suscribe un título correspondiente al 10% de dicha titularización. En virtud de esto el portafolio de inversiones en el mes de diciembre 2024 presenta un incremento por valor de 4.206 millones de pesos correspondiente al título TITULARICE S.A. TLBC 01 SERIE A PUBLICA, No obstante, dada la inmaterialidad de dicha inversión frente a la totalidad del portafolio se puede afirmar que la estrategia fue conservadora, motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos de Ban100. Fitch Ratings Colombia S.A., S.C.V. otorgó una calificación de AAA.

Ban100 realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la máxima pérdida probable en un horizonte de tiempo en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por Ban100, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo VI del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo para el tercer trimestre del 2025 es:

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de mercado (continuación)



Teniendo un incrementó en el valor a riesgo de mercado total, debido a la adquisición de los títulos TES para en el tercer trimestre del 2025 por valor de 21 mil millones, los cuales entran en factor de riesgo de tasa de interés.

La variación del VaR Total durante el cuarto trimestre de 2024 se dio principalmente por el VaR de Tasa de cambio por los movimientos de la TRM y el VaR de FICs los cuales se mantuvieron estables y en un bajo nivel ante la poca exposición.

Por otra parte, en Ban100 el riesgo de mercado contempla en su portafolio, inversiones Negociables y Disponibles para la Venta, los cuales están asociados principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio como exposición significativa. De este modo se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por el cambio de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

sep-25	Variación			
	Tipo Portafolio	Saldo	50 PIPS	100 PIPS
Portafolio Negociable USD	\$ 980	\$ 12	\$ 25	\$ 50
Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

\*Valores en Millones COP

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Ban100. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de liquidez (continuación)

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100, en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas en lo recorrido del 2025 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

IRL Semanal	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	413.032,13	553.750,87	434.286,79
IRL 30 días	187.890,29	361.424,97	208.634,75
<b>Razón de liquidez a 7 días</b>	<b>543,1%</b>	<b>1069,0%</b>	<b>719,8%</b>
<b>Razón de liquidez a 30 días</b>	<b>159,0%</b>	<b>244,9%</b>	<b>170,6%</b>

### Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el segundo trimestre de 2025 y el cierre de 2024 donde se realiza el cálculo del indicador:

30 de septiembre 2025 (No auditado)			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	401.088	-	-
Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta	65.031	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	520	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	89.809	-	24.176
Cartera créditos	-	11.148	31.156
<b>Total Activos</b>	<b>556.445</b>	<b>11.148</b>	<b>55.332</b>
 Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	72.234	314.134
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	485
Cuentas por pagar	-	4.274	37.536
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>76.508</b>	<b>352.155</b>
 Requerimiento de liquidez			
		70.250	341.809
 Indicador Riesgo de liquidez			
		792%	162,8%

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo de liquidez (continuación)

Activo	31 de diciembre 2024 (Auditado)		
	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	357.652	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	416	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	99.233	-	25.413
Cartera créditos	-	4.861	38.841
<b>Total Activos</b>	<b>445.160</b>	<b>4.861</b>	<b>64.254</b>
<hr/>			
<b>Pasivo</b>			
Certificados de depósito a término	-	40.035	292.429
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.722
Cuentas por pagar	-	1.353	9.221
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>41.388</b>	<b>304.372</b>
<b>Requerimiento de liquidez</b>		41.016	284.986
<b>Indicador Riesgo de liquidez</b>		1085%	156%

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad de Ban100 de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite normativo establecido para Ban100 está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de septiembre de 2025.

sep-25	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.539.487	1.845.386	137,61

### Riesgo Tasa de interesa del libro bancario

El riesgo tasa de interés del libro bancario (RTILB) es el impacto potencial sobre el capital o las utilidades del Banco antes cambios en las tasas de interés que afecten la posición del libro bancario, debido a que los activos y pasivos no tienen los mismos vencimientos, lo que los hace susceptibles a cambios en las tasas de interés y su estructura a plazo.

La medición del RTILB incorpora los efectos de cambios en las tasas de interés sobre el margen neto de interés y el valor económico del patrimonio.

### Valor económico patrimonial (VEP)

Las medidas de valor económico calculan un cambio en el valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera del balance sujetas a escenarios de estrés y choques de tasas de interés específicos, y consideran el nuevo valor presente neto de los flujos de efectivo de los instrumentos en el balance y fuera del balance de la entidad, es decir, hasta el vencimiento de todas las posiciones.

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Margin neto de interés (MNI)

Las medidas basadas en las ganancias analizan el aumento o la reducción esperado en el MNI en un horizonte de tiempo de un año como resultado de los movimientos de las tasas de interés que se componen de incrementos graduales o de un choque único significativo. El cambio en el MNI es la diferencia entre el escenario base y un escenario alternativo más estresado. Efectuando la proyección de los flujos de efectivo repreciados utilizando la tasa a plazo representativa del componente libre de riesgo.

Para la gestión de RTILB se adoptaron estrategias, límites, políticas y procedimientos específicos para identificar, seguir y controlar este riesgo.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, del anexo 15, las mediciones mensuales y semestrales del Indicador de Riesgo de interés del libro bancario (RTILB).

Esta normativa empezó a regir a partir del 2025, siendo el comportamiento para BAN100 durante el tercer trimestre del año 2025, el siguiente:



### Riesgo operacional

Ban100 cuenta con una Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, a través del cual se enmarca la gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos de Ban100 de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos.

En cuanto al comportamiento de los eventos, durante el tercer trimestre de 2025 se registraron un total de 97 eventos, de los cuales 25 corresponden a eventos tipo A por \$88.3 Millones, de igual manera se contabilizaron \$17.2 Millones en litigios y provisiones por la gestión jurídica que se lleva con los clientes. No se generaron recuperaciones por lo que representa la pérdida neta corresponde a \$88.3 Millones. La pérdida neta representa el 40.3% del apetito de riesgo definido por Junta Directiva, esto indica que el nivel de riesgo es moderado y se encuentra dentro de los límites aceptados y permitidos por la Entidad.

## 6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

### Riesgo operacional (continuación)

Concepto	Valor Acumulado
Multas, litigios y sanciones	61
Riesgo Operativo	153.5
Recuperaciones	10.6
<b>Pérdida neta 2025</b>	<b>142.9</b>

Cifras en millones

Los eventos de riesgo operacional son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

### Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el equipo de Cumplimiento de Ban100, como entidad vigilada, gestiona el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), mediante la adopción de políticas, controles y procedimientos con enfoque basado en riesgos, orientados a prevenir la materialización del riesgo de LA/FT en sus productos y servicios. Durante el tercer trimestre de 2025, se fortalecieron los procesos de segmentación de factores de riesgo: Clientes, productos, canales y jurisdicciones, así como la generación y gestión de alertas alineadas con la tasa de acierto para el reporte oportuno a los entes de control. Adicionalmente, se mantuvieron las acciones clave del sistema, tales como el conocimiento del cliente, el monitoreo de transacciones, la ejecución del programa anual de capacitación en prevención de LA/FT dirigido a los colaboradores, y la presentación de reportes a las autoridades competentes, garantizando la adecuada operación del SARLAFT conforme a los estándares regulatorios vigentes.

### SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito del Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

## **6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)**

### **SIAR – Sistema administración de riesgos (continuación)**

Para el primer trimestre 2025, el SIAR se encuentra implementado y alineado a la estrategia y al apetito de riesgos de Ban100; el MAR (Marco de Apetito de Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito de Riesgo) y se continua con el monitoreo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

## **7. Medición valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un período de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Ban100.

Ban100 calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

### **7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros**

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

## 7.1. Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros (continuación)

Tipo de instrumento	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>			
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.843	-	3.843
Derecho residual derivado de las titularizaciones	33.575	-	33.575
Títulos mixtos derivados de titularización	41.945	-	41.945
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	612	612	-
<b>Total, activos a bases recurrentes</b>	<b>84.150</b>	<b>612</b>	<b>83.538</b>

Activos	31 de diciembre de 2024 (Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.579	-	3.579
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	490	490	-
<b>Total, activos a bases recurrentes</b>	<b>4.069</b>	<b>490</b>	<b>3.579</b>

### Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular.

	30 de septiembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
<b>Activos</b>				
Inversiones hasta el vencimiento (1)	89.236	101.118	94.864	107.079
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	1.911.203	2.033.358	1.911.217	2.126.554
<b>Total</b>	<b>2.000.439</b>	<b>2.134.476</b>	<b>2.006.081</b>	<b>2.233.633</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.451.989	2.521.545	2.330.466	2.447.537
Obligaciones financieras (2)	24.803	-	39.415	14.680
<b>Total</b>	<b>2.476.792</b>	<b>2.521.545</b>	<b>2.369.881</b>	<b>2.462.217</b>

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

(2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, Ban100 utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

## 7.2. Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados a septiembre 30 2025 por 971 y 865 a diciembre 31 de 2024.

### 7.3. Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Ban100 puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados.

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, Ban100 utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

Técnica de Valuación	Principales datos de entrada
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>	
<b>Ingresos</b>	Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios
<b>Mercado</b>	Precio estimado / Precio teórico (1) Precio promedio / Precio de mercado (2)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	
<b>Flujo de caja descontado</b>	Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años
	Tasa interés de descuento
	Tasa de costo del patrimonio
	Tasa interés de descuento (WACC)

- (1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.
- (2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.

### 7.4. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3.

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Saldo al inicio del período</b>	3.579	3.123
Ajustes por valoración con efecto en ORI- Inversión ACH	265	456
Ajustes por valoración con efecto en ORI- residual titularizaciones	(1.638)	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>2.206</b>	<b>3.579</b>

#### 7.4. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 (continuación)

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que Ban100 posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos a Ban100. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, construidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia.

Para aquellos instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado activo y no se dispone de información de referencia en el mercado, como son los residuales derivados de procesos de titularización, la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios, utilizan modelos y técnicas estandarizadas en el sector financiero. Adicionalmente, al evaluar la relación costo beneficio de realizar modelos de valoración recurrente, no se justifica el efecto financiero de estas inversiones en el estado de situación financiera.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% de crecimiento de los 10 años)	8,8% – 28,3%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,10%
Tasa de Descuento	15,06% - 18,43%

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Ban100, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	54	(54)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	185	(156)
Tasa de descuento	+/- 50PB	105	(98)

#### 7.5. Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.

## 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 30 de septiembre de 2025 y diciembre 31 de 2024:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Deposito contracción monetaria	16	84
Canje	-	263
Efectivo (1)	11.667	5.743
Fondos de inversión colectiva (2)	612	490
Banco de la República	123.963	168.708
Bancos y otras entidades financieras (3)	265.304	170.665
<b>Subtotal disponible en moneda legal</b>	<b>401.562</b>	<b>345.953</b>
Moneda Extranjera	195	167
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>401.757</b>	<b>346.120</b>

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias a su vez el aumento en la variación obedece al giro de la operación de Ban100 como consignaciones para constitución de CDT's, depósitos cuentas de ahorro clientes.

(2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia.

(3) Ban100 realizó una gestión de realocación de fondos donde se lograron negociar unas mejores tasas de rentabilidad de ahorros que permitió mejorar su rentabilidad. Asimismo Ban100 tuvo que distribuir los fondos entre las diferentes contrapartes acogiéndose a la normatividad de la SFC, en materia de concentración de contrapartes, a continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

Entidad Bancaria	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Banco Colpatria S.A.	35.944	109
Banco Santander S.A.	39.430	41
Banco BBVA S.A.	39.125	464
Bancolombia S.A.	9.440	15.606
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S.A.	39.750	1.429
Coltefinanciera S.A.	16.448	16.681
Banco Davivienda S.A.	10.291	11.777
Banco Coomeva	36.856	35.215
Banco de Occidente S.A.	2.019	4.713
Banco Bogotá S.A.	14.348	32.449
Banco Corficolombiana S.A.	21.653	52.181
	<b>265.304</b>	<b>170.665</b>

La caja y los depósitos en Ban100 en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que se debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales. El encaje requerido bisemanal a 30 de septiembre de 2025 fue \$59.532 y diciembre de 2024 fue \$56.708, no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

## 8. Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
<b>Grado de inversión</b>		
Banco Central	390.090	340.377
Entidades financieras	123.963	168.708
<b>Efectivo en poder del Banco (*)</b>	<b>266.127</b>	<b>171.669</b>
<b>Total</b>	<b>11.667</b>	<b>5.743</b>
	<b>401.757</b>	<b>346.120</b>

(\*) Corresponde al efectivo en poder del Ban100, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo.

## 9. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos negociables, de deuda mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
<b>Mantenidos hasta el vencimiento</b>		
Títulos de deuda (TDA) Clase A	42.459	47.351
Títulos de deuda (TDA) Clase B	42.601	47.513
Títulos de solidaridad (TDS)	11.882	12.215
<b>Total Mantenidos hasta el vencimiento</b>	<b>96.942</b>	<b>107.079</b>
<b>Negociables</b>		
Títulos de tesorería (TES)	66.270	-
Derechos de Titularización (c)	72.039	89.594
Títulos mixtos derivados de titularización (a)	41.945	6.065
Títulos emisores nacionales (b)	-	4.206
<b>Total Negociables</b>	<b>180.254</b>	<b>99.865</b>
<b>Disponibles para la venta</b>		
Residuales derivados de titularizaciones (e)	37.750	-
Títulos participativos (d)	3.843	3.579
<b>Total Disponibles para la venta</b>	<b>41.593</b>	<b>3.579</b>
<b>Deterioro</b>		
Deterioro instrumentos de deuda	(113)	(113)
Títulos derivados de titularizaciones	(65)	-
<b>Total Deterioro</b>	<b>(178)</b>	<b>(113)</b>
<b>Subtotal Títulos de deuda</b>	<b>318.789</b>	<b>210.523</b>
<b>Total inversiones (e)</b>	<b>318.611</b>	<b>210.410</b>

- (a) Corresponde al Derecho Residual en VPE en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas realizadas, con apoyo de una Sociedad Titularizadora de activos no hipotecarios con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión cuya variación se reconoce en resultados.
- (b) Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 01), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó una calificación BB (col)
- (c) Los saldos corresponden al residual de los derechos de titularización realizados por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor 379.755 a diciembre de 2024.
- (d) Corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., adquiridas por Ban100 el 17 de marzo de 2010, equivalente al 0.279% de participación. La variación en el valor razonable corresponde a la valorización de acuerdo con informe trimestral realizado por el proveedor de precios Precia.
- (e) Corresponde al saldo del residual de la titularización privada de cartera realizado a través de la Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, el cual está respaldado en la Universalidad de Libranzas – Titularice – Ban100 Private, cuya variación se reconoce en ORI.

## 9. Inversiones (continuación)

(f) El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Más de 3 meses y no más de 1 año	314.768	206.831
Sin plazo	3.843	3.579
<b>Total</b>	<b>318.611</b>	<b>210.410</b>

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene inversiones están determinadas así:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Grado de inversión	314.768	206.831
Sin calificación o no disponible	3.843	3.579
<b>Total</b>	<b>318.611</b>	<b>210.410</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	30 de septiembre de 2025 (No auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		
			Capital	Interés y Otros	Neto
Comercial	32.920	7.272	(11.153)	(1.705)	27.334
Consumo	1.741.213	120.778	(72.256)	(13.447)	1.776.288
Microcrédito	8.111	908	(1.318)	(265)	7.436
<b>Totales</b>	<b>1.782.244</b>	<b>128.958</b>	<b>(84.727)</b>	<b>(15.417)</b>	<b>1.811.058</b>

Modalidad	31 de diciembre de 2024 (Auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		
			Capital	Interés y Otros	Neto
Comercial	39.007	5.528	(10.760)	(1.053)	32.720
Consumo	1.700.866	115.004	(70.585)	(9.348)	1.735.937
Microcrédito	48.077	2.736	(6.768)	(1.024)	43.021
<b>Totales</b>	<b>1.787.950</b>	<b>123.268</b>	<b>(88.113)</b>	<b>(11.425)</b>	<b>1.811.678</b>

	30 de septiembre 2025 (No auditado)				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	79.932	7.312	481	11.814	99.539
Provisión cargada a gastos	53.263	4.408	-	2.550	60.221
Reintegro de provisión	(46.224)	(5.637)	(179)	(643)	(52.684)
Castigo	(1.268)	(445)	-	(862)	(2.576)
Venta de Cartera Micro	-	(4.356)	-	-	(4.356)
<b>Saldo a 30 de septiembre 2025</b>	<b>85.703</b>	<b>1.281</b>	<b>302</b>	<b>12.858</b>	<b>100.144</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	31 de diciembre 2024 (Auditado)				Total
	Consumo	Microcrédito		Comercial	
		Individual	General		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	82.149	22.344	878	14.129	119.500
Provisión cargada a gastos	71.332	11.352	174	4.264	87.122
Reintegro de provisión	(47.474)	(17.822)	(571)	(2.357)	(68.224)
Castigo	(26.074)	(8.563)	-	(4.222)	(38.859)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>79.933</b>	<b>7.311</b>	<b>481</b>	<b>11.814</b>	<b>99.539</b>

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	30 de septiembre de 2025		31 de diciembre 2024	
	(No auditado)	Cantidad	(Auditado)	
			Saldo	Saldo
Consumo (1)	19.741	3.790	1.235	1.014
Comercial	0	0	589	1
Microcrédito	76	82	1.092	25.100
	<b>19.816</b>		<b>2.916</b>	

El aumento de la recuperación de la cartera castigada es producto de la reclamación de la cartera al FGA (Fondo de garantías).

El saldo de la cartera comercial y de microcrédito sigue en una tendencia decreciente, debido al enfoque del Banco de no continuar con este producto, así mismo se tuvo una disminución de las provisiones de cartera, en lo corrido de 2024 y del 2025.

(1) El Banco en ningún momento renuncia a la posibilidad de cobro y recuperación de la cartera, desde el área de cobranzas se han intensificado diferentes programas que buscan entre otros objetivos, impedir rodamientos de mora de la cartera (cobranza preventiva) y recuperación cuando esta fue objeto castigo, aplicación de garantías y pagos contra alivios en reportes, en todo momento propendiendo por la mayor porción posible de la deuda, es por ello que se ve reflejado en los estados financieros del Banco.

A continuación, se detalla la cartera castigada al 30 de septiembre de 2025 por modalidad:

	30 de septiembre 2025 (No auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	602	1.114	135	19
Microcrédito	143	375	61	10
Comercial	6	824	36	2
	<b>463</b>	<b>942</b>	<b>105</b>	<b>18</b>

A continuación, se detalla la cartera castigada al 31 de diciembre de 2024 por modalidad:

	31 de diciembre 2024 (Auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	99	22.369	3.136	572
Microcrédito	848	7.745	515	301
Comercial	16	3.841	193	187
	<b>963</b>	<b>33.955</b>	<b>3.844</b>	<b>1.060</b>

A septiembre 30 de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados (No auditado):

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.706.970	107.320	3.340	54.685	5.516	312
B	14.372	2.291	192	1.164	885	55
C	30.886	10.391	441	5.168	3.895	270
D	21.508	3.461	367	15.218	3.235	347
E	8.508	806	98	8.493	806	98
	<b>1.782.244</b>	<b>124.268</b>	<b>4.439</b>	<b>84.728</b>	<b>14.337</b>	<b>1.082</b>

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.694.007	105.272	2.276	49.728	3.607	131
B	31.898	6.887	251	2.661	876	72
C	22.937	2.969	241	4.039	1.668	182
D	27.181	3.420	482	19.855	2.965	455
E	11.927	1.277	193	11.830	1.277	193
	<b>1.787.950</b>	<b>119.825</b>	<b>3.443</b>	<b>88.113</b>	<b>10.393</b>	<b>1.033</b>

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, de acuerdo con el modelo determinístico y modelos de referencia de los Anexos 1 y 2.

Al 30 de septiembre de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Consumo (No auditado)		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.693.699	106.815	3.308	54.335	5.490	310
B	12.597	2.131	178	1.082	860	53
C	18.587	4.310	431	3.470	3.023	265
D	13.981	2.827	246	11.021	2.682	230
E	2.349	485	49	2.349	485	49
	<b>1.741.213</b>	<b>116.568</b>	<b>4.210</b>	<b>72.256</b>	<b>12.540</b>	<b>907</b>

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Microcrédito (No auditado)		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	5.652	272	28	113	16	2
B	476	54	5	20	20	2
C	439	73	10	92	34	4
D	881	93	19	447	68	15
E	663	85	18	647	85	18
	<b>8.111</b>	<b>577</b>	<b>80</b>	<b>1.318</b>	<b>224</b>	<b>41</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Calificación	Comercial (No auditado)			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	7.618	233	4	237	9	0
B	1.300	106	9	62	4	1
C	11.860	6.008	1	1.606	837	1
D	6.646	541	103	3.751	485	101
E	5.497	236	32	5.497	236	32
	<b>32.920</b>	<b>7.124</b>	<b>149</b>	<b>11.153</b>	<b>1.571</b>	<b>134</b>

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Consumo			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.647.231	103.545	2.075	48.698	3.547	121
B	15.351	2.412	179	1.479	423	33
C	18.579	2.789	212	3.344	1.580	159
D	15.682	2.588	337	13.042	2.296	321
E	4.023	805	62	4.022	805	62
	<b>1.700.866</b>	<b>112.139</b>	<b>2.865</b>	<b>70.585</b>	<b>8.651</b>	<b>696</b>

Calificación	Microcrédito			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	36.010	1.309	194	720	46	9
B	3.419	231	44	142	102	29
C	1.627	97	24	337	60	18
D	2.710	241	61	1.356	175	51
E	4.311	413	122	4.213	413	122
	<b>48.077</b>	<b>2.291</b>	<b>445</b>	<b>6.768</b>	<b>796</b>	<b>229</b>

Calificación	Comercial			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	10.765	418	6	310	14	1
B	13.128	4.242	28	1.041	352	9
C	2.731	83	5	358	27	5
D	8.769	593	84	5.457	495	83
E	3.594	60	9	3.594	59	9
	<b>39.007</b>	<b>5.396</b>	<b>132</b>	<b>10.760</b>	<b>947</b>	<b>107</b>

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 30 de septiembre 2025 (No Auditada) se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	22.221	20.656	10.699	-	38.920
Consumo	-	-	1.741.213	-	1.741.213
Microcrédito	1.047	941	7.064	-	8.111
	<b>23.268</b>	<b>21.597</b>	<b>1.764.976</b>	-	<b>1.782.244</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2024 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total Saldo
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	
Comercial	27.399	27.218	11.608	-	39.007
Consumo	-	-	1.700.866	-	1.700.866
Microcrédito	5.640	5.073	42.437	-	48.077
	<b>33.039</b>	<b>32.291</b>	<b>1.754.911</b>	-	<b>1.787.950</b>

La composición de la cartera reestructurada:

	30 de septiembre de 2025 – No Auditado						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	17.394	3.639	340	5.591	2.289	191	2.574
Comercial	10.850	676	102	6.909	591	95	42
Microcrédito	1.426	156	31	688	119	24	148
	<b>30.209</b>	<b>4.470</b>	<b>473</b>	<b>13.189</b>	<b>2.999</b>	<b>310</b>	<b>2.764</b>

	31 de diciembre de 2024						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221	3.580
Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72	42
Microcrédito	7.283	654	149	3.376	428	119	789
	<b>37.370</b>	<b>3.851</b>	<b>564</b>	<b>17.009</b>	<b>2.329</b>	<b>412</b>	<b>4.411</b>

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 30 de septiembre de 2025 (No Auditado):

Calificación	Consumo						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	7.192	980	106	279	203	14	1.221
B	1.946	383	36	197	120	9	259
C	2.976	949	84	677	688	60	276
D	5.685	1.271	110	4.304	1.223	105	811
E	135	56	3	135	56	3	7
Total Consumo	<b>17.934</b>	<b>3.639</b>	<b>340</b>	<b>7.082</b>	<b>2.289</b>	<b>191</b>	<b>2.574</b>

Calificación	Comercial						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	351	22	0	12	1	0	1
B	122	9	6	9	1	0	2
C	1.434	43	0	208	43	0	3
D	5.121	475	68	2.857	419	66	25
E	3.822	127	28	3.822	127	28	11
Total Comercial	<b>10.850</b>	<b>676</b>	<b>102</b>	<b>6.909</b>	<b>591</b>	<b>94</b>	<b>42</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	277	16	3	6	4	1	21
B	132	7	1	6	2	0	17
C	120	10	2	25	2	0	12
D	457	50	11	230	38	9	57
E	440	73	14	422	73	14	41
<b>Total</b>	<b>1.426</b>	<b>156</b>	<b>31</b>	<b>688</b>	<b>119</b>	<b>24</b>	<b>148</b>

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2024

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	5.784	365	46	229	20	2	1.277
B	3.603	556	57	351	118	11	515
C	2.261	369	46	473	275	37	347
D	6.880	939	149	5.780	857	141	1.291
E	1.138	248	29	1.138	248	29	150
<b>Total Consumo</b>	<b>19.666</b>	<b>2.477</b>	<b>327</b>	<b>7.971</b>	<b>1.518</b>	<b>220</b>	<b>3.580</b>
Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	354	23	-	12	1	-	1
B	937	213	24	72	36	9	9
C	1.493	46	0	205	5	-	3
D	6.066	427	65	3.799	329	63	25
E	1.572	12	-	1.572	12	-	4
<b>Total Comercial</b>	<b>10.422</b>	<b>721</b>	<b>89</b>	<b>5.660</b>	<b>383</b>	<b>72</b>	<b>42</b>
Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.709	113	13	17	13	2	96
B	867	69	15	27	18	7	110
C	598	43	10	118	19	6	86
D	1.789	181	44	893	130	36	233
E	2.320	248	67	2.320	248	67	264
<b>Total Microcrédito</b>	<b>7.283</b>	<b>654</b>	<b>149</b>	<b>3.375</b>	<b>428</b>	<b>118</b>	<b>789</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

La composición de la cartera modificada:

	30 de septiembre de 2025						
	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	14.426	1.514	113	606	273	23	2.547
Comercial	9.585	5.942	0	1.357	773	0	2
Microcrédito	466	17	1	19	2	0	45
	<b>24.476</b>	<b>7.473</b>	<b>115</b>	<b>1.982</b>	<b>1.048</b>	<b>23</b>	<b>2.594</b>

	31 de diciembre de 2024						
	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	16.847	1.712	140	908	230	17	2.845
Comercial	11.197	3.968	-	807	305	-	3
Microcrédito	4.297	122	23	183	23	6	380
	<b>32.342</b>	<b>5.802</b>	<b>164</b>	<b>1.898</b>	<b>557</b>	<b>23</b>	<b>3.228</b>

Detalle de la cartera modificada por calificación al 30 de septiembre de 2025 (No auditado):

	Consumo							
	Provisión							
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad	
A	13.820	1.331	99	434	161	13	2.476	
B	329	93	5	47	38	2	42	
C	163	52	5	38	38	3	18	
D	89	24	4	63	22	4	9	
E	25	14	1	25	14	1	2	
<b>Total</b>	<b>14.426</b>	<b>1.514</b>	<b>114</b>	<b>607</b>	<b>273</b>	<b>23</b>	<b>2.547</b>	

	Microcrédito							
	Provisión							
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad	
A	405	7	1	8	0	0	38	
B	14	1	0	1	0	0	2	
C	46	9	0	10	2	0	4	
D	1	0	0	1	0	0	1	
E	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	

	Comercial							
	Provisión							
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad	
A	0	0	0	0	0	0	0	
B	0	0	0	0	0	0	0	
C	9.500	5.942	0	1.272	773	0	1	
D	0	0	0	0	0	0	0	
E	85	0	0	85	0	0	1	
<b>Total</b>	<b>9.585</b>	<b>5.942</b>	<b>0</b>	<b>1.357</b>	<b>773</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital		Otros Conceptos	Cantidad
				Capital	Intereses		
A	16.058	1.521	123	513	104	6	2.770
B	262	47	6	39	33	4	52
C	125	39	4	21	7	1	14
D	292	77	6	224	60	4	7
E	110	26	2	110	26	2	2
Total	16.847	1.711	141	907	230	17	2.845

Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital		Otros Conceptos	Cantidad
				Capital	Intereses		
A	1.503	69	-	51	2	-	1
B	9.694	3.899	-	757	303	-	2
	11.197	3.968	-	807	305	-	3

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital		Otros Conceptos	Cantidad
				Capital	Intereses		
A	3.270	80	15	33	2	1	277
B	568	19	4	18	4	3	67
C	380	14	3	76	7	2	31
D	47	1	-	24	1	-	4
E	32	8	-	32	8	-	1
Total	4.297	122	23	183	23	6	380

A septiembre 30 de 2025 Bancien tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total (No auditado):

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% PART
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	67	-	370	437	0,00%
Explotación de minas y canteras	1	-	-	1	0,00%
Industrias manufactureras	30	6.028	1.250	7.309	0,40%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	26	26	0,00%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	726	22	748	0,00%
Construcción	18	2.419	144	2.581	0,10%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.604	4.607	4.113	10.324	0,60%
Transporte y almacenamiento	32	917	447	1.397	0,10%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	32	65	566	664	0,00%
Información y comunicaciones	14	4.303	76	4.393	0,20%
Actividades financieras y de seguros	-	9.682	-	9.682	0,50%
Actividades inmobiliarias	8	-	522	530	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	84	3.641	21	3.746	0,20%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.501	115	83	3.699	0,20%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	-	-	8	0,00%
Enseñanza	3	-	1	4	0,00%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	25	-	59	85	0,00%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	28	-	-	28	0,00%
Otras actividades de servicios	146	81	248	474	0,00%
Actividades de los hogares como empleadores	3	-	-	3	0,00%
Asalariados	153.342	328	3	153.673	8,60%
Rentistas de Capital sólo para Personas	6.988	-	9	6.997	0,40%
Naturales	1.575.278	7	149	1.575.433	88,40%
Pensionados	1.741.213	32.920	8.111	1.782.244	100%
<b>Total Cartera</b>					

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part,
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	95	1.645	1.833	0%
Eplotación de minas y canteras	-	-	5	5	0%
Industrias manufactureras	61	7.600	8.762	16.423	1%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	40	40	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	1.094	204	1.298	0%
Construcción	27	2.960	631	3.617	0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,882	5.482	25.101	33.465	2%
Transporte y almacenamiento	57	986	1.799	2.843	0%
Alojamiento y servicios de comida	51	542	3.025	3.619	0%
Información y comunicaciones	23	2.999	245	3.268	0%
Actividades financieras y de seguros	1	9.741	8	9.750	1%
Actividades inmobiliarias	24	-	3.517	3.540	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	6.450	177	6.687	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.282	271	488	7.041	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	-	-	10	0%
Educación	17	38	284	339	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	54	-	118	171	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13	-	76	88	0%
Otras actividades de servicios	192	91	1.401	1.684	0%
Asalariados	229.163	641	33	229.837	13%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	12.268	-	209	12.476	1%
Pensionados	1.449.589	16	304	1.449.910	81%
Personas Naturales Subsidiadas por Terceros	-	-	4	4	0%
<b>Total Cartera</b>	<b>1.700.866</b>	<b>39.007</b>	<b>48.073</b>	<b>1.787.946</b>	<b>100%</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 30 de septiembre de 2025 (no auditado):

Consumo	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.081	74	1	35	2	0
Antioquia	265.948	17.435	511	10.233	1.317	73
Arauca	2.153	156	4	78	8	0
Atlántico	136.249	10.191	429	6.080	1.420	120
Bolívar	238.066	15.133	545	9.930	1.562	105
Boyacá	102.133	7.451	253	4.546	916	60
Caldas	17.977	1.217	41	707	97	6
Caquetá	47.844	2.815	112	1.961	331	37
Casanare	13.881	855	31	572	128	9
Cauca	4.996	305	10	262	48	3
Cesar	81.907	5.287	193	3.796	797	47
Chocó	2.756	185	5	96	8	0
Córdoba	45.742	3.443	122	2.106	556	40
Cundinamarca	73.368	4.709	133	2.872	391	24
Guainía	263	23	0	7	5	0
Guaviare	1.287	94	2	40	16	1
Huila	29.142	1.487	90	1.253	188	15
La guajira	32.261	3.581	97	1.452	476	24
Magdalena	72.868	5.054	222	3.301	687	54
Meta	27.415	1.985	63	1.247	234	16
Nariño	7.677	454	14	307	51	3
Norte Santander	46.973	3.422	82	1.881	419	20
Putumayo	2.912	171	4	109	15	1
Quindío	37.042	2.340	76	1.388	288	18
Risaralda	42.029	2.858	98	1.574	264	18
San Andrés	8.760	452	11	290	12	0
Santander	76.866	5.241	180	3.297	416	29
Sucre	24.431	1.940	81	1.099	278	17
Tolima	66.297	3.836	103	2.584	383	24
Valle	230.202	14.331	696	9.132	1.224	142
Vaupés	240	18	0	7	0	0
Vichada	448	25	0	14	1	0
<b>Total Consumo</b>	<b>1.741.213</b>	<b>116.568</b>	<b>4.210</b>	<b>72.256</b>	<b>12.540</b>	<b>907</b>

Microcrédito	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	25.12	0.35	0.02	0.50	0.00	0.00
Boyacá	-	-	-	-	-	-
Caquetá	391.09	32.82	6.41	179.90	14.52	5.37
Cauca	528.03	30.44	2.63	21.12	2.23	0.19
Cesar	71.80	20.80	2.03	33.27	15.10	1.44
Córdoba	183.28	23.50	5.48	105.13	13.64	4.84
Cundinamarca	124.63	1.69	0.52	16.87	0.02	0.25
Huila	1694.71	106.21	10.55	177.84	43.18	4.25
Meta	1068.91	29.49	5.44	114.03	9.78	2.60
Nariño	2202.36	118.56	17.95	286.05	43.95	8.21
Norte Santander	53.89	12.59	2.21	9.37	6.29	1.19
Santander	71.25	15.33	2.11	16.02	4.12	0.99
Sucre	92.47	4.87	1.00	33.37	0.60	0.21
Tolima	1294.48	98.10	13.36	197.89	37.95	6.40
Valle	308.82	81.92	10.60	126.67	33.10	4.99
<b>Total Microcrédito</b>	<b>\$8,111</b>	<b>\$577</b>	<b>\$80</b>	<b>\$1,318</b>	<b>\$224</b>	<b>\$41</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Comercial	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Cauca	462	5	0	11	0	0
Cundinamarca	32333	7101	148	11114	1569	134
Norte Santander	65	1	0	25	1	0
Risaralda	60	17	1	3	1	0
Tolima	0	0	0	0	0	0
<b>Total Comercial</b>	<b>\$32.920</b>	<b>\$7.124</b>	<b>\$149</b>	<b>\$11.153</b>	<b>\$1.571</b>	<b>\$134</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2024:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andrés	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
<b>Total Consumo</b>	<b>1.700.866</b>	<b>112.139</b>	<b>2.865</b>	<b>70.585</b>	<b>8.650</b>	<b>697</b>

Microcrédito	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15
Norte Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
<b>Total Microcrédito</b>	<b>48.077</b>	<b>2.290</b>	<b>445</b>	<b>6.768</b>	<b>795</b>	<b>230</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Comercial	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
<b>Total Comercial</b>	<b>39.007</b>	<b>5.396</b>	<b>133</b>	<b>10.760</b>	<b>948</b>	<b>106</b>

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

### Provisión total

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital	55.402	59.794
Provisión intereses	12.823	8.812
Provisión cargos fijos	1.026	995
Provisión capital componente contracíclico	29.232	27.838
Provisión intereses componente contracíclico	1.512	1.581
Provisión cargos fijos	56	38
Provisión general	93	481
<b>Total</b>	<b>100.144</b>	<b>99.539</b>

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital componente procíclico	10.626	10.104
Provisión intereses componente procíclico	1.438	835
Provisión cargos fijos componente procíclico	134	106
Provisión capital componente contracíclico	527	657
Provisión intereses componente contracíclico	133	113
Provisión cargos fijos componente contracíclico	0	-
<b>Total</b>	<b>12.858</b>	<b>11.815</b>

Consumo	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital componente procíclico	43.538	43.403
Provisión intereses componente procíclico	11.161	7.182
Provisión cargos fijos componente procíclico	852	659
Provisión capital componente contracíclico	28.706	27.182
Provisión intereses componente contracíclico	1.379	1.468
Provisión cargos fijos componente contracíclico	55	38
Provisión general	12	-
<b>Total</b>	<b>85.703</b>	<b>79.932</b>

Microcrédito	30 de septiembre de 2025	1 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital componente procíclico	1.237	6.288
Provisión intereses componente procíclico	224	795
Provisión cargos fijos componente procíclico	41	230
Provisión general	81	480
<b>Total</b>	<b>1.583</b>	<b>7.793</b>

## 10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a 30 de septiembre 2025

	Hasta un Año	Entre 1 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Más de 10 Años	Total General
Consumo	10.900	120.916	889.340	720.058	1.741.213
Comercial	16.765	12.960	2.469	726	32.920
Microcrédito	1.852	4.856	1.254	149	8.111
<b>Total general</b>	<b>29.517</b>	<b>138.732</b>	<b>893.063</b>	<b>720.933</b>	<b>1.782.244</b>

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2024:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	85.127	68.136	14.954	1.567.722	1.735.939
Comercial	20.399	4.971	2.706	4.644	32.720
Microcrédito	22.222	7.103	8.530	5.164	43.019
<b>Total general</b>	<b>127.748</b>	<b>80.210</b>	<b>26.190</b>	<b>1.577.530</b>	<b>1.811.678</b>

El siguiente es el saldo del capital de las compras de cartera de contado y en firme:

	Capital		Condiciones promedio de negociación	
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios S.A.S.	253.047	312.989	1,81%	83 meses
BTG Pactual S.A.	786	1.390	1,67%	31 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S.	34	70	1,64%	6 meses
INCEFIN	4.943	25.475	1,59%	82 meses
Alpha Credit	5.667	6.260	1,83%	57 meses
<b>Total</b>	<b>264.477</b>	<b>346.184</b>		

	31 de diciembre de 2024							
	Cantidad	Saldo capital compra	Saldo prima compra	Cargos fijos	Total Compra	Promedio de Plazo	Promedio de Tasa EA	Promedio de % Comisión
Credivalores – Crediservicios S.A.S (1)	13,862	153,203	19,218	19,075	191,496	66	31,33%	16,52%
	<b>13,862</b>	<b>153,203</b>	<b>19,218</b>	<b>19,075</b>	<b>191,496</b>	<b>66</b>	<b>31,33%</b>	<b>16,52%</b>

(1) Durante el año 2025, Ban100 no ha realizado compras de cartera con Credivalores S.A.

## 11. Cuentas comerciales por cobrar, Neto

	30 de septiembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	(No auditado)	(Auditado)	(Auditado)	(Auditado)
Dividendos y participaciones por pagar		77		-
A empleados		14		11
A socios y accionistas (1)		8.500		8.500
Cuentas abandonadas (2)		1.161		841
Anticipos de contratos y proveedores (6)		8.233		11.832
Recaudos a través de terceros (3)		1.162		2.595
Otras – diversas (4)		7.543		5.633
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (5)		(1.956)		(880)
<b>Total</b>		<b>24.734</b>		<b>28.532</b>

## 11. Cuentas comerciales por cobrar, Neto (continuación)

- (1) Corresponde a sustitución de deudor celebrado entre terceros, de la cual una es accionista del Banco, ver nota 39.1, Hechos relevantes y transacciones significativas.
- (2) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por Ban100 del total de las cuentas de ahorro y corrientes que cumplen las características del artículo 36 del Decreto 2331 de 1998. Esto produce el traslado de los recursos en los términos del artículo 3º de la Ley 1777 del 1º de febrero de 2016 y explica la variación de un período a otro.
- (3) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera recibido por intermedio de terceros con los cuales Ban100 realizó operaciones de compra y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo, Los pagos son periódicos acordes a la naturaleza de cada negocio y el traslado de los recursos es mensual

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Efecty	264	544
Embargos	11	-
PSE	7	-
PA Fiduciaria Bancolombia S.A.	880	2,051
<b>Total</b>	<b>1.162</b>	<b>2,595</b>

- (4) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Seguro de deuda	214	90
Pago por cuenta de clientes	793	177
Cheques devueltos	312	-
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	219	219
Diversas (a)	1.134	2
CDT's (b)	-	750
Recaudo de cartera titularizada (c)	2.546	125
A pagadurías (d)	2.317	2.600
Venta cartera (e)	7	1.670
<b>Total</b>	<b>7.543</b>	<b>5.633</b>

- (a) \$84 corresponde a cesiones de contrato, \$468 corresponden a intereses de inversiones por recaudar y \$582 principalmente corresponden a intereses de cartera causados al momento de la titularización por trasladar de la universalidad.
- (b) Correspondía a cheques devueltos recibidos en la constitución de CDT's, en proceso de gestión con los clientes.
- (c) Corresponde a recaudos de seguros de cartera titularizada pendiente de traslado de la universalidad, el modelo establecido obliga a trasladar el 100% del recaudo a la universalidad, esta posteriormente traslada al Banco lo correspondiente a los seguros de vida deudor, el crecimiento está directamente relacionado con el incremento en la cartera titularizada.
- (d) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo con las cuales se sostiene convenio, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Ban100,
- (e) Corresponde principalmente al remanente de la operación de venta de cartera castigada realizada con otra entidad del sector financiero por valor de \$57,470 millones, correspondiente a 5,510 créditos.

- (5) Ban100, evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:
  - a. Morosidad, Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada,
  - b. Dificultades financieras del deudor,
  - c. Quiebra del deudor,

Ban100 realizó proceso de evaluación de cuentas por cobrar comerciales, con la información disponible sobre las contrapartes y su comportamiento de pago con el Banco al 30 de septiembre de 2025,

## 11. Cuentas comerciales por cobrar, Neto (continuación)

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	880	195
(+) Adiciones (1)	1.117	1.413
(-) Castigos	-	(248)
Recuperación de provisión durante el año	-	(285)
Recuperación de provisión de años anteriores	(41)	(195)
<b>Saldo final</b>	<b>1.956</b>	<b>880</b>

Los saldos presentados en las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones dentro del giro normal del negocio, su vencimiento es a corto plazo y no devengan tasas de intereses, Las transacciones y saldos con vinculados se realizan atendiendo las condiciones de mercado,

La variación corresponde a constitución de provisiones acorde con las políticas de Ban100

## 12. Propiedades y equipo materiales, neto:

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Enseres de oficina	911	890
Equipo, Muebles	1.047	1.029
Mejoras en propiedad ajena	1.191	1.191
Equipo de computación	2.111	2.088
Depreciación acumulada	(4.561)	(4.400)
<b>Total</b>	<b>699</b>	<b>798</b>

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

	Dic 31 2024	Compras	Retiro	Sep 30 2025
Equipo, Muebles	1.029	18	-	1.047
Enseres de Oficina	890	22	(1)	911
Equipo de Computación	2.087	24	-	2.111
Mejoras en Propiedad ajena	1.191	-	-	1.191
<b>Total</b>	<b>5.197</b>	<b>64</b>	<b>(1)</b>	<b>5.260</b>

	Dic 31 2023	Compras	Retiro	Dic 31 2024
Equipo, Muebles	1.014	24	(9)	1.029
Enseres de Oficina	815	98	(23)	890
Equipo de Computación			(	
			Enseres de Oficii	
			Equipo de Comp	
			Mejoras en Propri	
			<b>Total</b>	

Mejoras en Propiedad ajena	2.242	-	155)	2.087
<b>Total</b>	<b>1.039</b>	<b>152</b>	<b>-</b>	<b>1.191</b>
	<b>5.110</b>	<b>274</b>	<b>(187)</b>	<b>5.197</b>

## 12. Propiedades y equipo materiales, neto: (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-24	Gasto	Retiro	30-sep-2025
Equipo, Muebles	871	24	-	895
Enseres de Oficina	559	42	(2)	599
Equipo de Computación	1.941	22	-	1.963
Mejoras en Propiedad ajena	1.027	77	-	1.104
<b>Total</b>	<b>4.398</b>	<b>165</b>	<b>(2)</b>	<b>4.561</b>

	31-dic-23	Gasto	Retiro	31-dic-2024
Equipo Muebles	842	38	(9)	871
Enseres de Oficina	513	68	(22)	559
Equipo de Computación	2.045	43	(147)	1.941
Mejoras en Propiedad ajena	939	88	-	1.027
<b>Total</b>	<b>4.339</b>	<b>237</b>	<b>(178)</b>	<b>4.398</b>

Todos los equipos de Ban100 se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes, Ban100 conserva pólizas de seguros multirriesgo para la protección de sus propiedades y equipos al 30 de septiembre de 2025 por valor de \$8,736,544,239, Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones, Ban100 establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, Ban100 evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo, Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

### Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos del Banco es mayor que su capitalización Bursátil.

### Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco.
- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Ban100, no existe deterioro de los activos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

### 13. Activos por derechos de uso, neto:

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 204 (Auditado)
Inmuebles	27.358	26.781
Depreciación acumulada	(14.631)	(12.225)
<b>Total</b>	<b>12.727</b>	<b>14.556</b>

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	Dic 31 2024	Adición	Reducción	Sep 30 2025
Inmuebles	26.781	742	(165)	27.358
<b>Total</b>	<b>26.781</b>	<b>742</b>	<b>(165)</b>	<b>27.358</b>
	Dic 31 2023	Adición	Reducción	Dic 31 2024
Edificios	24,919	1,862	-	26,781
<b>Total</b>	<b>24,919</b>	<b>1,862</b>	<b>-</b>	<b>26,781</b>

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	Dic 31 2024	Gasto	Retiro	Jun 30 2025
Edificios	12.225	2.406	-	14.631
<b>Total</b>	<b>12.225</b>	<b>2.406</b>	<b>-</b>	<b>14.631</b>
	Dic 31 2023	Gasto	Retiro	Dic 31 2024
Edificios	9.278	2.946	-	12.225
<b>Total</b>	<b>9.278</b>	<b>2.946</b>	<b>-</b>	<b>12.225</b>

### 14. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 30 de septiembre 2025 y diciembre 31 2024:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Pólizas de seguros	426	106
Otros gastos pagados por anticipado <sup>(1)</sup>	166.705	176.598
<b>Total. gastos pagados por anticipado</b>	<b>166.501</b>	<b>176.704</b>

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Arrendamiento	-	14
Mantenimiento software	2.249	1.378
Comisión de originación microcrédito (a)	36	939
Prima de compra de cartera (b)	40.193	51.164
Comisión de originación libranza (a)	123.055	122.963
Honorarios y garantías	542	140
<b>Total otros gastos pagados por anticipado</b>	<b>166.075</b>	<b>176.598</b>

#### 14. Gastos pagados por anticipado (continuación)

(a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.

Cuando la obligación objeto de titularización posee saldo, este disminuye pasando a formar parte del valor total de la titularización, de igual forma sucede con la prima

(b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Movimiento de los gastos pagados por anticipado

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	176.704	196.092
(+) Compras (a)	56.241	76.089
(-) Reclasificación (a)	(25.751)	(38.636)
(+) Amortización	(40.693)	(56.841)
<b>Saldo final</b>	<b>166.501</b>	<b>176.704</b>

(a) para este ítem se relaciona con los costos correspondientes a la originación de la cartera de libranza del banco (+) servicios y mantenimientos informáticos.

(b) Corresponde a la reclasificación de los costos de amortización de cartera

#### 15. Otros activos no financieros

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Otros activos mantenidos para la venta	971	971
Depósito en garantía USD (1)	785	882
Deterioro de otros activos (2)	(875)	(839)
<b>Total Otros activo no financieros</b>	<b>881</b>	<b>1.014</b>

(1) A continuación, se detalla el movimiento depósito en garantía USD:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	882	882
Diferencia en cambio realizada	(8)	50
Diferencia reexpresión	(105)	254
Movimiento de cuenta	16	(304)
<b>Saldo final</b>	<b>785</b>	<b>882</b>

(2) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Provisión saldo inicial	(838)	(1.368)
+Gasto por deterioro (1)	(37)	(60)
Reversión deterioro	-	590
	<b>(875)</b>	<b>(838)</b>

(1) Se realiza deterioro de acuerdo con el capítulo III (Bienes Recibidos en Pago) literal 1.3.1.2 de la Circular Básica Contable de la-Superintendencia Financiera de Colombia, con corte septiembre de 2025, Ban100 tiene como daciones en pago bienes inmuebles.

## 16. Activos intangibles distintos de plusvalía

A 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	30 de septiembre de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Licencias, programas y aplicaciones		
Informáticas	854	861
Unidades de negocio TC <sup>(1)</sup>	8.800	8.750
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>8.854</b>	<b>9.611</b>

(1) Corresponde a la adquisición de base de datos de clientes para el producto de tarjeta de crédito

Detalle de la vida útil:

Activo Intangible	(Meses)
Controles empresariales	12
Cybertech Colombia Ltda.	48

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	9.611	10.370
Compras	1.009	1.257
Amortización	(1.766)	(2.016)
<b>Total</b>	<b>8.854</b>	<b>9.611</b>

## 17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	865	865
Deterioro, activos no corrientes mantenidos para la venta	(238)	(43)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>627</b>	<b>822</b>

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	(43)	-
Deterioro	(195)	(43)
<b>Saldo final</b>	<b>(238)</b>	<b>(43)</b>

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP), se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1,3,1,2 y 1,3,2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

## 18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Ban100 al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
CDT's (1)	2.391.198	2.280.896
Cuentas de ahorro	56.368	33.778
Cuentas corrientes	2.263	1.954
Servicios bancarios	2.160	13.838
<b>Total</b>	<b>2.451.989</b>	<b>2.330.466</b>

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Menos de seis meses	245.149	240.887
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	1.462.152	1.323.059
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	401.170	489.163
Mayor de 18 meses	282.727	227.785
<b>Total</b>	<b>2.391.198</b>	<b>2.280.894</b>

Comparando el cierre del año 2024 frente al de septiembre del año 2025, los títulos desmaterializados tuvieron un incremento de 0,31%, pasando del 99,19% con un total de 43.453 títulos a un 99,50% con un total de 45.599 títulos, lográndose llegar a menos del 0,50% en títulos físicos, Se continúa adelantando campañas comerciales para lograr alcanzar el 100% de títulos desmaterializados para el año 2025.

## Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, Ban100 debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

	Requerido
<b>Rubro</b>	
Depósitos en cuentas corrientes	7,0%
Depósitos en cuentas de ahorro	7,0%
Depósitos y exigibilidades	7,0%
<b>Certificados de depósito a término fijo</b>	
Con plazo inferior a 540 días	2,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0,0%

## 19. Títulos en deuda en circulación

A septiembre 30 de 2025 no se ha presentado emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia

## 20. Obligaciones financieras

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	-	8.806
Banco Davivienda S.A.	-	5.873
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.401	12.368
GDA Luma Special Opportunities Fund, L.P. (1)	12.402	12.368
<b>Total</b>	<b>24.803</b>	<b>39.415</b>

## 20. Obligaciones financieras (continuación)

(1) Ver nota partes relacionadas

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por Ban100 con sus respectivas tasas de interés con vencimiento en octubre de 2034:

Entidad	30 de septiembre de 2025					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Management LLC Gramercy Funds (1) GDA Luma Special Opportunities Fund, L.P.(1)	12.652	154	(405)	12.401	120	23% EA
	12.652	154	(405)	12.402	120	23% EA
	<b>25.304</b>	<b>308</b>	<b>(810)</b>	<b>24.803</b>		

(1) Ver nota partes relacionadas

Todas las obligaciones financieras fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos, no cuentan con coberturas de tasa de interés ni de moneda, el crédito subordinado que actualmente tiene Ban100 no es convertible en acciones.

## 21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

Contrato	Terceros	30 de septiembre	31 de diciembre
		de 2025 (No Auditado)	de 2024 (Auditado)
Edificio Oficina Calle 76	Corficolombiana	11.046	12.676
Edificio Oficina 92	Varias Personas Naturales	297	671
Edificio Oficina Bulevar	Scheffler Krause Jeannette	204	376
Edificio Oficina Salitre	Fondo de Capital Privado	639	130
Edificio Oficina Calle 65	Compañía de Jesus	1.867	1.988
Edificio Oficina Cali Norte	Colpatria S.A,S	311	306
		<b>14.364</b>	<b>16.147</b>

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	30 de septiembre	31 de diciembre
	de 2025 (No Auditado)	de 2024 (Auditado)
<b>Saldo inicial</b>		
Revaluación de tasa*	16.147	17.100
Retiro	577	1.862
Gasto de intereses	-	-
Pagos	857	1.198
<b>Saldo final</b>	<b>(3.217)</b>	<b>(4.013)</b>
	<b>14.483</b>	<b>16.147</b>

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Bienes inmuebles	3.205	10.591	568

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

## 21. Pasivos por arrendamientos (continuación)

	Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
--	---	---	------------------------------

Bienes inmuebles

8,12%

58,8

120

## 22. Cuentas comerciales por pagar

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Desembolsos créditos libranza <sup>(1)</sup>	6.095	474
Honorarios y comisiones <sup>(5)</sup>	5.607	1.348
Seguros	3.256	4.456
Cuentas por pagar reintegros <sup>(2)</sup>	6.792	3.560
CDTs cancelados	1.877	5.614
Recursos recaudados de titularizaciones <sup>(6)</sup>	-	10.471
Proveedores <sup>(7)</sup>	8.363	4.976
Contribución Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)	-	3.287
Tarjeta de crédito <sup>(3)</sup>	1	6
Costos y gastos por pagar	651	1.219
Desembolsos crédito Alpha Credit S.A.	10	-
Desembolsos a Incefin <sup>(4)</sup>	276	408
Arrendamiento	672	590
Otras cuentas por pagar	139	81
Cheques girados no cobrados	116	116
Acreedores varios	695	166
Compensación visa	156	14
<b>Total</b>	<b>34.706</b>	<b>36.786</b>

- (1) Corresponde a desembolsos de cartera que tienen pendiente el registro del pago respectivo con cargo a Bancos, la variación corresponde al aumento en colocación al tercer trimestre de 2025.
- (2) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.
- (3) Corresponde al reconocimiento de transacciones a favor de clientes de tarjeta de crédito identificadas en el proceso de conciliación y confirmadas por parte de la franquicia.
- (4) Corresponde a la prima retenida por compra de cartera realizadas con Incefin, amortizable conforme al recaudo de la cartera,
- (5) Se detalla a continuación la composición del rubro honorarios

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Honorarios		
Asesorías, avalúos y otros	276	568
Revisoría Fiscal	166	34
Defensor del cliente	7	-
Procesos jurídicos	47	70
<b>Total Honorarios</b>	<b>496</b>	<b>672</b>
Comisiones		
Por servicios comerciales	-	5
Por garantías (a)	5.061	615
Servicios Financieros	43	51
Otras	7	5
<b>Total Comisiones</b>	<b>5.111</b>	<b>677</b>
<b>Total Honorarios y comisiones</b>	<b>5.607</b>	<b>1.349</b>

- (a) Corresponde al saldo por trasladar al Fondo de Garantías de Antioquia, en cada corte,
- (6) Desde febrero de 2025 se registran en ingresos recibidos para terceros, anteriormente se presentaba como parte de otros pasivos no financieros, El incremento obedece a mayor volumen en la colocación
- (7) Corresponde a servicios incurridos por el banco para el desarrollo de su negocio pendientes de pago.

### 23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías. A continuación, el detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Intereses sobre cesantías	115	175
Prestaciones sociales y nómina	478	-
Cesantías	796	-
Vacaciones	1.321	1.502
<b>Total</b>	<b>5.337</b>	<b>4.138</b>

### 24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Saldos a favor <sup>(1)</sup>	42.115	26.500
Retenciones en la fuente	16.321	26.188
Otros impuestos por pagar <sup>(2)</sup>	1.416	278
	<b>59.852</b>	<b>52.966</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto de renta <sup>(3)</sup>	12.813	9.225
Otros impuestos por pagar <sup>(4)</sup>	5.213	4.958
	<b>12.685</b>	<b>14.183</b>

(1) Se compone principalmente por el saldo a favor en el impuesto de renta de \$42,115

(2) Incluye el anticipo del impuesto de renta \$1,153 y de industria y comercio \$262

(3) Corresponde a la provisión de renta de enero a septiembre de 2025

(4) Los otros impuestos están compuestos por:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de industria y comercio	1,258	1,062
Impuesto a las ventas	422	571
Retenciones en la fuente	3.533	3,325
<b>Total</b>	<b>5,213</b>	<b>4,958</b>

### Impuesto a las ganancias

El Banco calcula el gasto por impuesto neto de renta utilizando una tasa del 40% (35% de tarifa general y 5% de sobretasa al sector financiero), la tarifa aplicada con corte al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es del 40% debido a que la renta liquida supero 120,000 UTV generando la obligación de liquidar los 5 puntos adicionales del impuesto de renta y complementarios.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente, son los siguientes:

## 24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

### Impuesto a las ganancias (continuación)

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	26.775	23.884
A la tasa legal de impuestos más los puntos adicionales aplicables al sector financiero (40%)	10.710	9.554
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	-	(29)
Impuestos no deducibles	885	1.034
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	34	51
Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres	(37)	(23)
Otros gastos no deducibles	130	1.244
Diferencia en cambio por reexpresión	41	(94)
Ingresos no constitutivos de renta - Dividendos	(93)	(120)
Reconocimiento del rendimiento lineal	258	377
Deterioro de cuentas por cobrar	884	540
<b>A la tasa efectiva de impuesto del 40%</b>	<b>2.103</b>	<b>2.980</b>
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	12.813	12.534
<b>Tasa efectiva</b>	<b>47,86%</b>	<b>52,48%</b>

El cambio de la tasa efectiva se debe principalmente a la disminución de la utilidad contable; aunque las diferencias permanentes y temporales variaron de acuerdo con el resultado del periodo, estas no disminuyeron proporcionalmente, generando un aumento en la utilidad fiscal,

Las diferencias materiales que afectan la variación de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. El gasto el gravamen a los movimientos financieros deducible en un 50%,
2. La exclusión del efecto contable de las inversiones por concepto de valor razonable,
3. Reconocimiento del rendimiento lineal por inversiones reconocidas a valor razonable,
4. Deterioro cuentas por cobrar a partes relacionadas

### Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 46%, Dado lo anterior, la Compañía no reconoció valor por este concepto de acuerdo con la siguiente información:

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2025
<b>Impuesto depurado</b>		
Impuesto neto de renta.	12.813	12.534
(+) Descuentos o créditos tributarios	-	-
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-	-
<b>Total Impuesto depurado (ID)</b>	<b>12.813</b>	<b>12.534</b>
 <b>Utilidad depurada</b>		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	26.775	24.490
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida	2.642	6.981
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. que afectan la utilidad contable o financiera	231	301
<b>Total Utilidad depurada (UD)</b>	<b>29.648</b>	<b>31.170</b>
<b>Tasa de tributación depurada (ID/UD)</b>	<b>43,21%</b>	<b>40,21%</b>
<b>Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

### Tasa de Tributación Depurada (TTD) (continuación)

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 así:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Patrimonio contable</b>	<b>223.563</b>	<b>210.882</b>
<b>Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal</b>		
Pasivos estimados y provisiones	1.216	-
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	1.638	1.592
Propiedad planta y equipo	141	88
Valorización titularizaciones	2.606	
Activos intangibles	359	-
Mejoras en propiedad ajena	(89)	107
Deterioro otras provisiones por cobrar	1.956	880
Deterioro otros activos	1.053	-
Provisiones para litigios	59	-
<b>Menos: partidas que disminuyen el patrimonio</b>		
Otras cuentas por cobrar	-	-
Diferencia en cambio	(612)	6
Impuesto diferido neto	(1.143)	(1.309)
Ingreso en inversiones	(3.693)	(2.065)
<b>Patrimonio líquido</b>	<b>227.054</b>	<b>210.181</b>

### Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado,

Bancien para la evaluación del impuesto diferido tuvo en cuenta la reforma tributaria Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022, en donde se indica que la tarifa de renta será del 35% más una sobretasa a las entidades financieras del 5%, siendo así la tarifa total del 40%. Así mismo por medio de esta ley, se aumenta la tarifa de ganancias ocasionales al 15%, la cual impacta la valoración de acciones de ACH.

Bancien en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación. El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados		
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
	(En millones de pesos)			
Diferencia en cambio por reexpresión	(245)	2	247	(228)
Diferencia por amortizaciones en mejoras en propiedad ajena	108	146	(39)	21
Diferencia en la provisión de cartera	-		-	(197)
Diferencia en la depreciación de la propiedad planta y equipo	56	35	21	226
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	1.141	637	19	(51)
Efecto de deterioro otros activos	350	-	350	
Efecto de pasivos estimados	-	486	0	420
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en estado de resultados	43	517	1.031	(8)
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados</b>	<b>1.453</b>	<b>1.823</b>	<b>1.135</b>	<b>199</b>

## 24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

### Impuesto diferido (continuación)

	Estado de Situación Financiera		Patrimonio	
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en el patrimonio	489	(514)	503	102
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el patrimonio</b>	<b>489</b>	<b>(514)</b>	<b>503</b>	<b>102</b>
<b>Total efecto impuesto diferido activo</b>	<b>1.942</b>	<b>1.309</b>	<b>632</b>	<b>301</b>

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

Efecto del deterioro de otros activos

Efecto de la valoración de las inversiones a valor razonable

Diferencia por las amortizaciones en mejoras en propiedad ajenas producto de las vidas útiles diferentes a las establecidas fiscalmente

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(En millones de pesos)	
Activo por impuesto diferido	7,868	7,646
Pasivo por impuesto diferido	5,926	6,337
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>1,942</b>	<b>1,309</b>
 Pasivo por impuesto diferido ORI	 488	 514
<b>Impuesto diferido ORI</b>	<b>488</b>	<b>514</b>

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido que se presenta en el estado de resultados integral correspondiente a los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
<b>Saldo al inicio del periodo</b>		
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	370	2.036
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	538	(630)
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>908</b>	<b>1,406</b>

### Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido al 30 de septiembre de 2025 en estados financieros asciende a la suma de \$1.942

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

## **24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)**

### **Impuesto diferido activo reconocido (continuación)**

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las proyecciones financieras del banco, en la fluctuación promedio de la tasa de cambio, el comportamiento de las inversiones y el análisis de pasivo estimados que próximamente se reconocerán como gastos realizados.

### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios e Información Complementaria**

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de su fecha de presentación incluso cuando se liquidan con saldo a favor; aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de cinco (5) años,

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Descripción/Año	2024	2023	2022	2021	2019	2018	2017
Fecha vencimiento	24/04/2025	22/04/2024	21/04/2023	22/04/2022	11/06/2020	25/04/2017	20/04/2018
Fecha de firmeza	06/10/2028	22/04/2027	22/04/2026	22/04/2025	11/06/2032	24/04/2031	20/04/2030

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de ninguno de los años gravables mencionados.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

### **Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia, En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

### **Impuesto a los Dividendos**

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7,5%, Esta retención era trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia, De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos estaban gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución, En este supuesto, la retención del 7,5% aplicaba sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

## **24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)**

### **Impuesto a los Dividendos (continuación)**

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

### **Renta Presuntiva**

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

### **Precios de Transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan el análisis de la obligación del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

### **Beneficio de auditoría**

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional,

## **24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)**

### **Beneficio de auditoría (continuación)**

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles), El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

### **Impuesto sobre la Renta**

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021, La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021, Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022, Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones, En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

### **Instituciones Financieras**

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120,000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

### **Tributación mínima del 15%**

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%, La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación, Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

## **24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)**

### **Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia**

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia

Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano, Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300,000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

### **Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta liquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

### **Ganancias ocasionales**

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%, Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

### **Impuesto a los dividendos**

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%, Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior, Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

### **Deducción por impuesto de industria y comercio**

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

### **Beneficios concurrentes**

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

## 24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

### Normas Internacionales de Información Financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

## 25. Otros pasivos no financieros

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Contribución sobre transacciones	16	3
Diversos <sup>(1)</sup>	29.702	2.500
<b>Total Otros pasivos no financieros</b>	<b>29.718</b>	<b>2.503</b>
Diversos	29.718	2.500
<b>Total Diversos</b>	<b>29.718</b>	<b>2.500</b>

(1) Principalmente, corresponde a abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes y recaudo de cartera titularizada por trasladar, de acuerdo a cada operación el giro de los recursos puede ser diario o mes vencido, como control se realiza conciliación para los 2 (dos) casos, con respecto a la variación esta obedece al aumento de la colocación transcurrida durante el año 2025

## 26. Otros Pasivos Financieros

El valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias.

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Sobre giros bancarios	1.746	-
<b>Total</b>	<b>1.746</b>	<b>-</b>

## 27. Otras provisiones

### Contingencias legales

Al 30 de septiembre de 2025, Bancien contaba con setenta y un (71) procesos vigentes adelantados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, jurisdicción ordinaria y Superintendencia de Industria y Comercio. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por los abogados internos, quienes dirigen los procesos; se presentan siete (7) procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida " posible" por una suma total de riesgo objetivo de en las pretensiones de cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos (\$56.657.779), Y un proceso con riesgo de pérdida "probable" con un riesgo de \$2.530.737, para un total de \$59.188.516.

## 27. Otras provisiones (continuación)

### Contingencias legales (continuación)

A continuación, se presentan las provisiones constituidas:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Contribuciones y afiliaciones (1)	3.933	-
Otras	61	-
<b>Total</b>	<b>3.994</b>	<b>-</b>

(1) Provisión Fondo de instituciones financieras FOGAFIN

## 28. Patrimonio

El objetivo de Ban100 es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Ban100 está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Capital suscrito y pagado	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio	13.581	13.581
Reserva legal	49.805	49.805
Reserva ocasional	51.785	51.228
Utilidad del periodo	13.591	1.097
Otro resultado integral	2.545	2.915
<b>Total</b>	<b>223.563</b>	<b>210.882</b>

### Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 está representado así:

	(Expresado en pesos)
Capital suscrito y pagado	92.255.611.305
Número de acciones	177.938.801
Valor nominal	<b>518,47</b>

## 28. Patrimonio (continuación)

### Capital suscrito y pagado (continuación)

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

#### Composición accionaria

Clase de acciones	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Ordinarias	Finanzas Inversiones S.A.S.	168.152.187	94,5%
	Inversiones y consultorías tributarias S.A.S.	6.226.740	3,5%
	Direcciones de Negocio S.A.S.	1.779.384	1,0%
	Asesorías Financieras y Corporativas	1.779.384	1,0%
	Asistencias de Comercio S.A.S.	1.106	0,0%
	<b>Total</b>	<b>177.938.801</b>	<b>100,0%</b>

#### Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

Beneficiario final	Porcentaje Participación indirecto
Massi Neirus	16,90%
David Seinjet	20,13%

#### Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generada por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en Ban100 así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Enero 2020 – operación de fusión	(23.426)
<b>Diciembre de 2024</b>	<b>13.581</b>

#### Reserva legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado,

A continuación, se detallará el movimiento de las reservas:

## 28. Patrimonio (continuación)

### Reserva legal (continuación)

	30 de septiembre de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
<b>Saldo inicial</b>		
Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones	101.033	99.972
Saldo final	557	1.061
	<b>101.590</b>	<b>101.033</b>

Para el año 2025 Ban100 no ha realizado capitalizaciones

### Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3.03 pesos por acción, los cuales fueron íntegramente pagados,

## 29. Compromisos y contingencias

### Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de, autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito Ban100 esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito, Ban100 monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

## 30. Manejo de capital adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2,53,1,1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima es del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Ban100 ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

### 30. Manejo de capital adecuado (continuación)

	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Patrimonio Técnico	238.162	225.747
Relación de Solvencia	13,68%	11,87%

### 31. Ingresos netos por intereses

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	julio- septiembre 2025	julio- septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Ingresos financieros de créditos consumo	265.883	330.254	(87.798)	(112.750)
Ingresos financieros de créditos comercial	3.407	4.400	(1.072)	(1.412)
Ingresos financieros de microcrédito	6.487	19.805	(807)	(4.572)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(187.073)	(228.358)	60.296	72.328
Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos	(5.741)	(3.038)	1.768	961
<b>Total Ingresos netos por intereses</b>	<b>82.964</b>	<b>123.063</b>	<b>(27.613)</b>	<b>(45.445)</b>

### 32. Ingresos netos por comisiones

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	julio- septiembre 2025	julio- septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Comisión por originación	(22.480)	(27.915)	(6.573)	(9.195)
Comisión por captación cdt's y otros	(15.709)	(14.120)	(3.788)	(4.793)
Comisión por servicios bancarios	(10)	(643)	(183)	(183)
Comisión seguros voluntarios	(413)	(655)	(128)	(215)
Comisión tarjetas débito	(514)	(351)	(168)	(150)
Comisión transferencia	(154)	(168)	(47)	(60)
Comisión retiro de efectivo	6	6	2	2
Comisión uso de marca	-	7	-	-
Comisión establecimiento afiliado a tarjetas	216	652	70	190
Comisión Mi pyme	624	2.047	74	460
Comisión cobranzas	3.095	4.528	890	1.317
Comisión tarjetas crédito	2.631	4.897	744	1.420
Comisión por seguro	11.914	11.654	4.286	3.920
Comisión por estudio de crédito	5.774	6.880	1.874	890
<b>Total Ingresos Netos por Comisiones</b>	<b>(15.018)</b>	<b>(13.180)</b>	<b>(2.947)</b>	<b>(6.396)</b>

### 33. Utilidad neta de operaciones financieras

	Por el período de los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025		Por el período de tres meses de julio-septiembre 2025	
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Rendimientos cuentas de ahorros	20.848	17.492	6.633	5.511
Por incremento por valoración a costo amortizado de las inversiones	5.851	6.737	1.897	2.431
Por incremento en el valor de mercado sobre inversiones	1.448	830	1.135	134
Por venta de propiedad y planta	-	5	-	-
Por aumento en el valor razonable de las inversiones	2.056	-	1.282	-
Venta por activos no corrientes	-	69	-	69
Dividendos y participaciones	232	301	-	-
Por venta de cartera	(2)	4.624	3.006	(48)
Venta de inversiones	-	-	-	-
Perdida por valor de inversiones valor razonable	(475)	-	(197)	-
Por disminución en el valor razonable	(752)	(12)	(579)	(1)
Otros intereses	(370)	(668)	(35)	(156)
Por disminución en el valor costo amortizado	(3.588)	(4.763)	(625)	(2.035)
Prima amortizada de cartera	(1)	(10.862)	(9.789)	(3.875)
<b>Utilidad neta de operaciones financieras</b>	<b>19.012</b>	<b>13.208</b>	<b>5.588</b>	<b>5.987</b>

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación,

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de venta de cartera que generaron utilidad, para el tercer trimestre de 2025 no se presentó operación de venta.

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
ACYR Activos y recuperación SAS	ene - 25	Venta	10.306	46.703	74.784	1.027
Banco Popular S, A	mar - 25	Venta	5.510	57.285	185	1.775
				<b>103.988</b>	<b>74.969</b>	<b>2.802</b>

### 34. Otros ingresos

	Por el período de los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025		Por el período de tres meses de julio-septiembre 2025	
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Honorarios y comisiones	(1)	-	10.000	-
Recobro y recuperaciones		4.489	7.985	1.993
Venta de chequera		430	509	134
Indemnización por siniestro		-	118	-
Reintegro de años anteriores		32	195	-
Otros		52	62	19
Reembolsos por enfermedad laboral		183	229	14
N.O. Aprovechamientos		11	4	1
	<b>5.197</b>	<b>19.102</b>	<b>2.161</b>	<b>3.960</b>

(1) Ban100 celebro contrato de venta de derechos de utilización de sus canales para la colocación de productos por parte de una aseguradora,

### 35. Remuneración y gastos de personal

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de julio-septiembre	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	2025	julio-septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Sueldos	(16.264)	(15.275)	(5.399)	(5.225)
Salario Integral	(9.707)	(9.474)	(3.314)	(3.391)
Pensión obligatoria	(2.813)	(2.619)	(961)	(893)
Vacaciones	(1.585)	(1.538)	(500)	(503)
Cesantías	(1.465)	(1.365)	(500)	(468)
Prima legal	(1.453)	(1.350)	(491)	(457)
Caja de compensación	(999)	(935)	(336)	(323)
Bonificaciones	(1.516)	(1.216)	(592)	(596)
Otros auxilios	(289)	(555)	(86)	(181)
EPS	(506)	(575)	(168)	(195)
Horas extras	(320)	(224)	(121)	(64)
Auxilio de transporte	(283)	(211)	(98)	(69)
ICBF	(187)	(210)	(64)	(74)
Apoyo sostenimiento Sena	(245)	(195)	(82)	(74)
SENA	(125)	(140)	(43)	(49)
Riesgos profesionales	(120)	(112)	(40)	(38)
Intereses sobre cesantías	(125)	(117)	(68)	(65)
Capacitación al personal	(134)	(86)	(85)	(46)
Seguros de vida	(7)	(9)	(4)	(3)
Indemnizaciones	(276)	(22)	(45)	(22)
Dotación y suministro empleados	(283)	(228)	(87)	(22)
Aporte voluntarios salario flexible	-	(686)	-	(293)
Auxilio crédito libranza	(12)	-	-	-
Riesgo operativo	(24)	-	-	-
	<b>(38.738)</b>	<b>(37.142)</b>	<b>(13.084)</b>	<b>(13.051)</b>

### Gastos de administración

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de julio-septiembre	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	2025	julio-septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Diversos	(1)	(15.508)	(25.269)	(4.720)
Impuestos y tasas		(10.130)	(13.447)	(3.186)
Honorarios	(2)	(7.993)	(7.846)	(2.156)
Seguros		(7.746)	(7.119)	(2.115)
Mantenimiento y reparaciones		(9.434)	(7.780)	(2.961)
Arrendamientos		(8.276)	(6.429)	(2.992)
Contribuciones, afiliaciones y transferencia		(1.043)	(935)	(447)
Adecuación e instalación		(111)	(96)	(70)
Trámites legales		(26)	-	(1)
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones		(61)	(16)	(27)
	<b>(60.328)</b>	<b>(68.937)</b>	<b>(18.675)</b>	<b>(24.176)</b>

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

### 35. Remuneración y gastos de personal (continuación)

#### Gastos de administración (continuación)

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	Julio-septiembre 2025	Julio-septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Procesamiento electrónico de datos	(7.925)	(9.333)	(2.549)	(3.099)
Descuento a clientes	(1.411)	(9.101)	(113)	(3.906)
Servicios públicos	(1.052)	(1.189)	(349)	(393)
Gastos administración	(610)	(948)	(202)	(317)
Publicidad y propaganda	(814)	(1.178)	(307)	(662)
Gestión documental	(230)	(582)	(16)	(132)
Mensajería	(651)	(710)	(231)	(227)
Servicios de aseo y vigilancia	(563)	(444)	(197)	(155)
Otros	(3)	(355)	-	(10)
Transporte urbano	(380)	(305)	(96)	(83)
Útiles de papelería	(378)	(386)	(93)	(95)
Gasto de Viaje	(165)	(159)	(99)	(27)
Servicio de cafetería	(141)	(142)	(42)	(42)
Gastos notariales y registro	(54)	(57)	(7)	(1)
Servicio de restaurante	(67)	(60)	(20)	(24)
Riesgo Operativo	(459)	(94)	(326)	(65)
Servicios Temporales	-	(6)	-	-
Parqueaderos	(88)	(19)	(29)	(7)
Donaciones	(1)	(1)	-	-
Relaciones públicas	(460)	(186)	(44)	(78)
Gastos de años anteriores	(56)	-	-	-
Faltantes de caja menor	-	(13)	-	-
<b>Total</b>	<b>(15.508)</b>	<b>(25.269)</b>	<b>(4.720)</b>	<b>(9.324)</b>

### 36. Gastos de administración

(2) La variación obedece principalmente a servicios contratados por Ban100 así:

	Por el período de los nueve meses terminados al		Por el período de tres meses de	
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	Julio-septiembre 2025	Julio-septiembre 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Asesorías jurídicas	(903)	(1.260)	(220)	(313)
Junta directiva	(503)	(439)	(144)	(154)
Revisoría Fiscal	(594)	(365)	(286)	(168)
Asesorías financieras	(768)	(318)	(83)	(131)
Otras	(1)	(5.070)	(5.352)	(1.360)
Defensor del cliente	-	(64)	(48)	(26)
Asesoría contables y tributarias	-	(59)	(56)	(26)
Control interno	-	(32)	(8)	(11)
	<b>(7.993)</b>	<b>(7.846)</b>	<b>(2.156)</b>	<b>(2.299)</b>

(1) Otras, corresponden en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco,

### 37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo		
	31 de diciembre de 2024	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificacións 30 de septiembre de 2025
Obligaciones financieras	39.415	(14.583)	(4.914)	-	4.817	67	-
Passivos por arrendamientos	16.147	(3.217)	-	-	857	-	577
Títulos de deuda en circulación	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	1.746
Otros pasivos no financieros	29.718	-	-	-	-	-	29.718
<b>Total</b>	<b>85.280</b>	<b>(17.800)</b>	<b>(4.914)</b>	<b>-</b>	<b>5.674</b>	<b>67</b>	<b>2.323</b>
							<b>70.630</b>

### 37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación (continuación)

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo			30 de septiembre de 2024
	31 de diciembre de 2023	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificaciones	
Obligaciones financieras	32.528	(32.137)	(1.408)	25.000	1.460	536	-	20.979
Pasivos por arrendamientos	17.100	(2.959)	-	-	901	-	428	15.470
Títulos de deuda en circulación	29.284	(28.555)	(818)	-	37	52	-	-
Repos pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	13.146	-	-	-	-	-	(11.760)	1.386
Otros pasivos no financieros								
	2.929	-	-	-	-	-	-	2.929
<b>Total</b>	<b>94.987</b>	<b>(68.651)</b>	<b>(2.226)</b>	<b>25.000</b>	<b>2.398</b>	<b>588</b>	<b>(11.332)</b>	<b>40.764</b>

### 38. Otras revelaciones

#### 38.1.Otros hechos significativos

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S. (accionista) un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500 millones a una tasa del 16,87% E.A. con unos intereses causados a la fecha de 5.942. Producto de la aplicación del modelo de referencia emitido por el regulador se ha constituido provisión por \$2.045.
- (2) El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores – Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S., accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de \$8.500 millones de pesos, a la fecha se ha establecido provisión por \$1.152. (ver nota 11).
- (3) La Superintendencia Financiera de Colombia realizó un proceso de supervisión In-Situ a Ban100. con el objetivo de evaluar: i) la Gestión Operativa y la Gestión de Riesgo de la Actividad Significativa de Libranza y el producto de tarjeta de crédito y ii) temas de gobierno corporativo de la entidad. operaciones entre partes relacionadas y registro y revelación de la información financiera gestionada por el Banco.
- (4) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años con opción de prepago a partir del quinto año.
- (5) En noviembre de 2024 la calificadora de riesgo Fitch Ratings asignó la calificación AAA (triple A) al nuevo programa de titularización de libranzas del Ban100 y Titularice. La calificación funciona para reconocer la calidad de la cartera de libranzas de la entidad. El capital obtenido será destinado a promover la inclusión financiera de adultos mayores y el segmento base de la población. Esta titularización le permitirá a Ban100 atraer nuevos inversionistas interesados en apoyar proyectos sociales en el país.
- (6) En el flujo de efectivo el Banco realizó la discriminación de los intereses asociados a cartera y certificados de depósito a término a intereses recaudados e intereses pagados con el fin de ofrecer al usuario de los estados financieros mejor entendimiento de la operación. Con el mismo propósito se desglosó el deterioro asociado a cuentas por cobrar.
- (7) En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3,03 pesos por acción.

### 38.1.Otros hechos significativos (continuación)

#### Prima por adquisición de cartera.

Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

### 38.2.Operaciones con partes relacionadas

#### Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Se considerarían partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con Ban100 a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para Ban100 se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.
- Las personas naturales o jurídicas que individualmente posean el 10% o más del capital social de Ban100.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Ban100 incluye al presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Para los períodos finalizados a septiembre 30 de 2025 y 2024 el costo asociado a la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de 3.441 millones y 5.859 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social. A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2025		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
<b>Activos</b>			
Cuentas comerciales por cobrar, neto <sup>(1)</sup>	23.942	33	-
<b>Total. activos</b>	<b>23.942</b>	<b>33</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y exigibilidades	-	1.090	151
Obligaciones Financieras <sup>(2)</sup>	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados		337	
<b>Total. pasivos</b>	<b>25.612</b>	<b>1.427</b>	<b>151</b>
Ingresaos por intereses	2.045	-	-
Gastos por intereses	(4.365)	(110)	9
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>(2.320)</b>	<b>(110)</b>	<b>(9)</b>
Remuneración y gastos del personal		(3.441)	-
Gastos de administración	(562)	-	(660)
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>(562)</b>	<b>(3.441)</b>	<b>(660)</b>

## 38.2.Operaciones con partes relacionadas (continuación)

### Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia (continuación)

	30 de septiembre de 2024		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
<b>Activos</b>			
Cuentas comerciales por cobrar neto (1)	21.208	–	–
<b>Total activos</b>	<b>21.208</b>	–	–
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y exigibilidades	–	1.234	140
Cuentas comerciales por pagar	–	33	–
Provisiones por beneficios a los empleados	–	–	–
<b>Total. pasivos</b>		<b>1.567</b>	<b>140</b>
Ingresos por intereses	1.277	–	–
<b>Ingresos netos por intereses</b>	<b>1.277</b>	–	–
Gasto por intereses	–	(101)	(6)
Remuneración y gastos del personal	–	(5.859)	–
Gastos de administración	–	–	(439)
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(5.960)</b>	<b>(445)</b>

(1) Corresponde al saldo del crédito concedido a Finanza Inversiones S.A.S, y el saldo de la cuenta por cobrar, ver nota 38.1 hechos significativos.

(2) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo, estas deudas subordinadas no son convertibles en acciones. El crédito tiene plazo de diez años, con opción de prepago a partir del quinto año.

El 29 de agosto de 2025, se suscribió una oferta mercantil irrevocable por la venta de Derechos Económicos entre Bancien S.A. y Exponencial Gestión e Inversiones S.A.S. Cuyo objeto fue la venta del 52,5%, del Derecho Económico que posee el Banco en el Patrimonio autónomo denominado “Titularización Bancien II”, administrado por Fiduciaria Coomeva S.A., por un monto equivalente a \$14.000.

Acorde con la definición en la NIC 28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En este sentido, el Banco realizó la evaluación e identificación de los vínculos entre la compañía Finanza Inversiones S.A.S., principal accionista del Banco, los accionistas de esta y su participación accionaria en otras entidades. Al respecto, acorde con la NIC 24 identificó influencia significativa en una entidad, no obstante, debido a la Estructura de gobernanza del Banco entre las cuales se encuentran el código de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales y políticas del Banco previamente aprobados por los órganos de gobierno corporativo, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación del Banco conllevan a concluir que no se ejerce.

### 38.3.Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

En octubre 7 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 43.960 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private.

### **38.3.Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros (continuación)**

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2025.

### **39. Aprobación de los estados financieros**

La emisión de los Estados Financieros de Ban100 correspondientes al periodo finalizado al 30 de septiembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veintiuno (21) de octubre de 2025, según consta en el Acta 258 de dicho órgano.

### **40. Gobierno corporativo (No auditado)**

Durante el periodo reportado, la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2025, procedió a la reelección de los miembros de la Junta Directiva, trámite que fue oficializado a través del aplicativo de posesiones dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se presentó un cambio en la designación del Revisor Fiscal suplente, cargo que fue asumido por la señora Laura Laiton.

Las directrices del Banco en materia de Gobierno Corporativo se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se aplica de manera integral en el desarrollo del objeto social. En este sentido, el Banco adopta de forma estricta los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección de los derechos de accionistas e inversionistas, en concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas números 028 de 2007 y 028 de 2014 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **41. Análisis de resultados financieros (No auditado)**

- Los ingresos por intereses disminuyeron un 22,2% frente al mismo periodo de 2024, debido a la disminución de los portafolios de cartera del 7,8%. Esta reducción también se explica por la menor causación de intereses derivada del reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio (reducción de productos con mayor tasa de colocación como microcrédito, aliados consumo y tarjetas de crédito), y por la significativa caída de la tasa de usura, afectando negativamente los portafolios a tasa fija colocados con tasas altas.
- El gasto por intereses presentó una reducción del 16,7% frente a 2024, como resultado del reprecio del portafolio de CDT en línea con las tasas de mercado.
- Los ingresos por comisiones cayeron un 19,1% frente a 2024, principalmente por la disminución en el número de desembolsos de libranza y el incremento del valor promedio desembolsado, lo cual impactó negativamente los ingresos por estudio de crédito. Asimismo, se registraron menores ingresos por comisiones relacionadas con tarjetas de crédito (cuotas de manejo) y microcréditos (comisión Mipyme), debido al decrecimiento presentado en estos portafolios.
- Los gastos por comisiones se redujeron un 9,2% respecto a 2024, como resultado de un comportamiento estable en los volúmenes de originación de cartera y captación de CDT, que ha permitido contener estos gastos. Adicionalmente, la amortización de comisiones por originación ha sido menor por un menor impacto asociado a prepagos y disminución del deterioro de la cartera.

#### **41. Análisis de resultados financieros (No auditado) (continuación)**

- La utilidad neta en operaciones financieras aumentó un 43,0% frente a 2024, impulsada por ingresos derivados de titularizaciones, mayor rentabilidad sobre los excedentes de liquidez invertidos y utilidad generada en venta de cartera (primas de venta de cartera).
- Los otros ingresos disminuyeron un 72,7% en comparación con 2024, explicado principalmente por la operación realizada con Chubb Seguros el año anterior, la cual representó un ingreso no recurrente.
- El deterioro ha sido menor a lo registrado en 2024, debido a la concentración del crecimiento en el producto Libranza (menor riesgo), menor participación de los otros portafolios sobre los cuales se reconoció una parte importante del riesgo de crédito en períodos anteriores y mayores recuperaciones mediante la reclamación de garantías (FGA) que están decreciendo.
- Los gastos operacionales se redujeron un 5,9% frente a 2024, como resultado de iniciativas de eficiencia y productividad implementadas en el último año. Esto permitió una disminución del 12,5% en gastos de administración, mientras que los gastos de personal aumentaron un 4,3%, pese al impacto del incremento del salario mínimo legal y los ajustes reconocidos a colaboradores asociados a inflación.
- La utilidad neta incrementó en 15,7% frente a 2024, como resultado de la estrategia de crecimiento en libranza, reducción del costo financiero y las iniciativas de eficiencia en gastos operacionales.

## **Certificación de Estados Financieros Intermedios Condensados**

### **Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:**

Que para la emisión del estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y del estado de resultado del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Ban100.

Existencia: Los activos y pasivos Ban100 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Ban100 en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para entidades de interés público como son los Bancos fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de Ban100 que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

- El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones. para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación. en lugar del reconocimiento. de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.
- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015. adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez. se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016. artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

Ban100 realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, Ban100 debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- 2784 del 28 de diciembre de 2012
- 1851 del 29 de agosto de 2013
- 3023 del 27 de diciembre de 2013
- 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

### **Cartera**

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito de la Circular Externa 100 de 1995.

### **Inversiones**

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1º del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo. Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

## **Reforma Tributaria**

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley extendió en el tiempo la obligación de liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras para un total del 40% obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.



**Hector Augusto Chaves Olarte**  
Representante Legal



**Luis Gustavo Chaya Sarmiento**  
Contador